



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

**“EL ACUERDO 200 Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA”:
Análisis de su implementación y repercusiones desde la
práctica docente de una latinoamericanista en una secundaria
privada.**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

QUE PRESENTA

GLORIA BÁRBARA PADRÓN RENTERÍA

ASESOR: LIC. ROBERTO MACHUCA BECERRA



MÉXICO, D.F.

DICIEMBRE DEL 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A ti Natalia, querida hija motor detonador de mi de
mi existencia, por tu amor, entusiasmo y comprensión.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento especial al Lic. Roberto Machuca Becerra por aceptar ser mi asesor, por sus atinadas observaciones, por su paciencia y por sus palabras de aliento para que yo pudiera concluir mi trabajo.

A mi padre y hermanos por la presión ejercida.

A mis tías por su fe en mí.

A mis amigas que con su amistad acompañaron el arduo trabajo.

A ti Gaby Grageda por tus noches de ayuda, por soportar estoicamente los arrebatos.

A mis sinodales Dra. Renate Marsiske; Dr. Mario Magallón y Mtra. Nely Maldonado por la confianza y aliento para continuar mi crecimiento universitario.

A ti madre, que desde la ausencia verás concluida tu obra.

A todos gracias, muchas gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL MEDIO BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI.....	3
I.1 CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA EDUCACIÓN 1970-2008	3
I.2. EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.....	7
I.3 CAMBIOS GENERALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PROVOCADOS POR EL ANMEB	9
I.4. SITUACIÓN ACTUAL EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA UNIVERSAL EN SECUNDARIA.....	11
I.5 LAS ESCUELAS SECUNDARIAS PRIVADAS	15
CAPÍTULO 2. EL INICIO DE UNA EXPERIENCIA DOCENTE Y LA LLEGADA DEL ACUERDO 200.....	20
2.1 MI INCORPORACIÓN A LA DOCENCIA Y LAS GENERACIONES ESTUDIANTILES ANTERIORES A LA REFORMA EDUCATIVA 1978-1986.....	20
2.2 EL ARTÍCULO 5º DEL ACUERDO 200 Y SUS REPERCUSIONES EN LA ENSEÑANZA.....	29
2.3 DEL CALENDARIO ESCOLAR, ARTÍCULO 7º Y SUS EFECTOS EN LA ENSEÑANZA EN SECUNDARIA.....	32
CAPÍTULO 3. HACIA LA DESPREOCUPACIÓN POR LA HISTORIA. EL ACUERDO 200 EN MI EXPERIENCIA DOCENTE	38
3.1 EL INICIO DE LA CRISIS EDUCATIVA. HISTORIA DEL COLEGIO NUEVO CONTINENTE Y SU LENTA, PERO SEGURA TRANSFORMACIÓN EN EL PERIODO 1986-1994.....	38
3.2. LAS GENERACIONES ESTUDIANTILES DE LA REFORMA CURRICULAR. LA REFORMA, SU IMPLEMENTACIÓN Y LOS PRIMEROS CAMBIOS ESCOLARES 1994-2008.....	41
4. CONCLUSION.....	47
ANEXO I.....	53
ANEXO II.....	57
ANEXO III.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	66

INTRODUCCIÓN.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobó la modalidad de titulación por Informe de Actividad Profesional. Elegí esta modalidad en tanto que es la opción que se relaciona más estrechamente con lo que cotidianamente realizo como latinoamericanista.

Con base en las exigencias reglamentarias para el Informe Académico¹ elegí esta forma de titulación porque considero que resulta muy adecuada a mi situación de desarrollo profesional, fundamentalmente en virtud de que después de 33 años de actividad académica puedo dar cuenta reflexiva de aspectos que van más allá del trabajo rutinario y que compartir con otros docentes.

Es importante señalar que los trabajos dedicados a la educación que hasta el momento se han presentado para esta modalidad de titulación dentro del Celsa son varios y tienen objetivos, y características distintas a los que empleo en el siguiente Informe². En mi caso tomo al Acuerdo 200 como eje que articulara la presentación de la experiencia ya que dicho acuerdo afecta directamente a quienes nos dedicamos a la enseñanza de la historia con una formación latinoamericanista con la convicción de que la experiencia aquí presentada sirva posiblemente de orientación a quienes nos siguen en el camino de la docencia.

Como he señalado el presente informe tiene como objetivo fundamental exponer los problemas que hube de enfrentar ante la entrada en vigor del Acuerdo 200 para el Sistema de Enseñanza Medio Básico aprobado por la Secretaría de Educación Pública y que afectó no solo mi desempeño, sino la apropiación misma del conocimiento por parte de mis alumnos, lo que desde mi punto de vista es

¹ Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras para la presentación de exámenes profesionales, pp.1-3

² *“La perspectiva de un docente en torno a la literatura latinoamericana dentro de los nuevos programas del Colegio de Ciencias y Humanidades”*, presentado en el año 2000; *“Docencia de historia de México en el nivel secundario”*, *“La enseñanza del español a nivel medio, desde la perspectiva de un latinoamericanista”* ambos presentados en el año 2001 y *Experiencia Docente de un latinoamericanista en el laboratorio de Cómputo Educativo en el nivel medio básico tecnológico”* presentado en el año 2003.

expresión de una situación grave que atraviesa todo el Sistema Educativo Nacional³.

Para ello hablaré de mi experiencia laboral antes de la aprobación del Acuerdo 200 en el año de 1993, así como del momento en que entró en vigor dicho Acuerdo y todo ello en una perspectiva de análisis de las repercusiones que esto trajo en el sistema de enseñanza-aprendizaje.

El Informe de experiencia profesional no puede circunscribirse a señalar los problemas, ó limitaciones que un egresado de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos presenta en la práctica docente, sino que también es una oportunidad de reflexionar sobre nuestra actividad y para mostrar la importancia y consecuencias del Acuerdo 200, me circunscribo al curso de Historia Universal I que se imparte en 2° de secundaria.

El presente Informe, tendrá 4 capítulos

- En el capítulo 1 el objetivo será caracterizar la situación actual en la enseñanza de la Historia Universal I, es decir ubicar “el problema actual” para luego realizar el análisis correspondiente.
- En el capítulo 2 caracterizar el entorno académico y las fortalezas docentes con los grupos de Historia Universal I hasta la implementación del acuerdo 200.
- En el capítulo 3, el objetivo es ubicar al acuerdo 200 y mostrar el proceso de modificación al interior del aula a raíz de su implementación y mostrar las posibles tendencias generales.
- El capítulo 4 tiene por objetivo presentar las estrategias que fueron implementadas y algunas propuestas.

³ Así me referiré en lo sucesivo al Sistema Educativo Nacional.

CAPITULO I. LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL MEDIO BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI.

En este capítulo abordaré de manera general el tema de la enseñanza en México y las acciones emprendidas por el Estado en esta materia, en el periodo a finales del siglo XX haciendo hincapié en el caso de alumnos de secundaria de colegios privados, que es en donde he trabajado y en donde se centra todo mi informe. Es muy importante reflexionar sobre este asunto que nos compete a todos, tanto a quienes nos dedicamos a la docencia en cualesquiera de los niveles, como a los mismos sujetos involucrados en este informe y a la sociedad en general.

Se ha hablado de educación en nuestro país, con la idea fundamental de lograr avances en esta materia, sin embargo, la situación de este sector es de crisis aguda, pues es estandarte de partidos políticos en tiempos electorales, por lo que se vuelve un tema muy manoseado y a la vez clave para lograr los fines políticos que se proponen. En vista de que la educación en México tiene un severo rezago, se aprovecha tal situación para prometer mejoras en este sector, sin tener claros los procesos de cómo lograrlo, es así que los proyectos que se establecen o contemplan en algún tiempo puede tener un periodo de vigencia de tan solo seis años y no se les da la continuidad necesaria, lo que continúa rezagando aún más su desarrollo, por intereses ajenos a los de la misma sociedad demandante de una educación de mayor calidad

Se han llevado a cabo reformas que no han respondido al papel de la educación en una visión nacional y de futuro, sino a coyunturas específicas, tal es el caso, en los años 70's , cuando se realizó una reforma educativa que ofrecía una mayor cobertura, oferta y flexibilidad, pero que en fondo encubría la imperiosa necesidad de dar cauce a las demandas de grandes sectores medios de la población, la creación de instituciones como: Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH's) por su estrecha vinculación con el movimiento estudiantil de 1968, se originó en una gran inquietud social, tanto en México como en otros países, las

Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP's), el Sistema de Universidad Abierta (SUA), todas ellas dentro de la UNAM; otros como el Colegio de Bachilleres (CB), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) e Institutos Tecnológicos, Sistemas de Educación Abierta y a Distancia fueron no solo un ejemplo del uso político de la educación sino de la improvisación académica.

En los 80's, década conocida, como la "década perdida" para América Latina, el cambio de paradigma produjo durante mucho tiempo un vacío de rumbo en todos los niveles. La sociedad se dividió entre quienes requerían de personal altamente calificado, para actividades técnicas y otro sector que aún se manifiesta a favor de fortalecer las carreras y los modelos tradicionales. Así, la educación secundaria pública requirió adecuarse a los nuevos tiempos, pero hasta nuestros días el sistema se encuentra dividido.

Durante este periodo la pugna entre las escuelas públicas y privadas se acentuó. Las instituciones privadas se encuentran separadas en las "modernizantes", como el Tecnológico de Monterrey y las "tradicionales" como La Salle. Por su parte, el sector público dividió a las secundarias en generales y las de corte tecnológico que ofrecían especialidades terminales a sus alumnos. Para muchos esta década perdida se convirtió en un verdadero paradigma entre "el saber hacer y no, el saber pensar".

En la última década del siglo XX, la era de la globalización, nos enfrentó al cuestionamiento de los valores nacionales para dirigirnos a la instauración de valores "universales", bajo la imagen de la calidad total, la excelencia académica y los lenguajes empresariales aplicados en el sector educativo. En este ambiente globalizado, nuestra nación se logró colocar por su desarrollo económico en el número 17 del mundo, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero en cuanto al desarrollo social según, las Naciones Unidas (ONU), bajamos en 1999, de la posición 49 a la 50.⁴

⁴ Rincón Gallardo, Gilberto. "Anexo II", *Agenda 2000*, pp. 352-353

La educación que debiera servir para hacer que todos los individuos libremente desarrollen sus potencialidades, los encadena, los retiene y por lo tanto no se fomentan o se descubren totalmente las mismas. No tenemos por lo tanto una educación que sirva para enfrentar tanto los problemas nacionales como los más apremiantes de los grupos marginales.

Recordemos que la educación en cada una de las reformas que se han implantado tendría que servir para eliminar las profundas diferencias entre clases sociales, dando oportunidades similares a todos los ciudadanos. Pero no es así. La educación misma se ha convertido en un freno constante para el desarrollo intelectual del mexicano.

La inserción del país en la comunidad internacional fue una realidad en los mercados internacionales mediante el ingreso al *Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN*, y más tarde a la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE* en 1994. Las repercusiones de estos cambios indudablemente impactaron todos los ámbitos de la vida nacional. En consecuencia, las instituciones de educación han ido apuntando, desde entonces, hacia una nueva redefinición en relación con la sociedad y con las autoridades educativas en el ámbito federal y estatal.

De acuerdo a los últimos estudios, se observan diversos fenómenos en la población de nuestro país. En primer término el envejecimiento natural de la población, lo que se manifestará con una disminución de la población joven, así mismo, las políticas de control de natalidad y una mayor cultura darán por resultado como hasta la fecha, una reducción de la fecundidad y menor mortalidad particularmente en las áreas urbanas. La emigración hacia los Estados Unidos seguirá llevándose a una parte importante de nuestra población económicamente activa.

En este 2010, la educación primaria está garantizada y su expansión se orienta hacia los grupos marginados, principalmente en áreas rurales. Aunque la

población que puede acceder a la educación secundaria está disminuyendo, debido al envejecimiento de la población, es necesario mejorar tanto la absorción como la eficacia en este nivel, para que a partir del próximo año 2011, la población de 15 años cuente con los nueve años de escolaridad promedio, es decir, tenga completa su educación hasta el nivel secundario, que es el nivel con carácter de obligatoriedad que marca la Ley de Educación Nacional aprobada en el 2007. Se denomina educación secundaria al nivel educativo que atiende a los alumnos entre 12 y 15 años. Si observamos el proceso histórico en la escolarización de nuestro país, primero se fue desarrollando la educación primaria –denominada durante mucho tiempo como “educación elemental” y hasta 1993 la única obligatoria–. En polo opuesto, se encuentra la educación superior universitaria con una mayor tradición y cuyos orígenes se pueden encontrar en la época colonial hacia mediados del siglo XVI; el nivel educativo previo a la universidad se denominó “educación preparatoria” y se creó hacia finales del siglo XIX.

Se denomina a la secundaria como “educación media básica” para distinguirla del bachillerato, al cual se le llama también “educación media superior”. En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria.

Por lo tanto, es prioritario mejorar el nivel secundario, público y privado, para responder no solo a las necesidades actuales, sino para educar eficientemente y con calidad a los estudiantes que se habrán de incorporar a la educación media superior y superior en un futuro cercano. Nuestro papel en la sociedad global del conocimiento se encuentra en verdadero peligro si esto no es entendido y atendido con medidas serias y urgentes.

Si bien se muestra un crecimiento importante de la educación secundaria, el sistema educativo aún sigue presentando dificultades para ofrecer oportunidades reales de ingreso a la población de 12 a 15 años, edad en que regularmente se cursa este nivel.

La expansión de la educación secundaria y el aumento de la expectativa social por más educación se ha generado en nuestro país como un efecto esperado, atribuible al mercado de credenciales y diplomas educativos generado por la lógica de los empleadores, a la obsesión primermundista de los tecnócratas estadounidenses de nacionalidad mexicana por elevar el índice de escolaridad queriendo emular desde los tiempos de *fast track*⁵ y del T.L.C. a los vecinos del Norte y a su recurso efectivo de publicidad diversificada en distintos medios en torno a la calidad, competencia y excelencia, así como a la obligatoriedad de la educación secundaria estipulada en el artículo tercero de la carta magna a partir del 4 de marzo de 1993. "Si se examina el aumento de los índices de escolarización en todo el mundo, la enseñanza secundaria es, de todos los sectores de la enseñanza escolar, la que tiene una expansión más rápida" (Delors, 1996, p.142)

En los últimos años, la inscripción en este nivel ha crecido de manera notable, en parte como resultado de su incorporación a la educación obligatoria, la federalización educativa, la modificación curricular y el incremento en el número de egresados de primaria, quienes acuden a la secundaria en proporciones crecientes. Se estima que en la actualidad alrededor de 65 por ciento de los jóvenes llega a los 18 años con la secundaria terminada.

Aunado a esto, entre otros factores concurrentes, el aumento indiscriminado de las colegiaturas en las instituciones escolares de origen particular ha limitado la posibilidad de subvención económica de los estudios de pos-primaria en muchas familias. Por consiguiente, las escuelas públicas se han convertido en destino de no pocos estudiantes de extracción clase mediera que hasta antes de la crisis de 1994-1995 podían costear su educación secundaria de manera particular.

No todos los adolescentes que ingresan a secundaria la concluyen en el tiempo establecido (por reprobación de algún grado, por necesidad de trabajar a edad temprana o deserción), y quienes sí la finalizan muestran deficiencias

⁵ Anglicismo que se refiere a "tomar un camino corto"

importantes en las competencias básicas, lectoras y de razonamiento matemático, que son propósitos fundamentales a lograr en este nivel y según los señalamientos de diversas evaluaciones nacionales e internacionales— no todos los que egresan pueden mostrar un desempeño satisfactorio en las pruebas aplicadas sobre el logro educativo.

La situación descrita se vuelve más preocupante si se considera que los resultados muestran diferencias entre las modalidades de la educación secundaria pública y privada, y por entidad federativa. El Censo del año 2000, hace una indagación de la causa por la que los alumnos abandonan sus estudios, encontrando una razón alarmante hacia la que la calidad de la educación debe dirigir sus esfuerzos, el 27% de los estudiantes de 7 a 29 años que abandonaron la escuela, lo hicieron porque no les gustó estudiar; ello significa que el sistema de enseñanza no resulta atractivo para este porcentaje de estudiantes que abandonan la escuela, significa un reto que los sistemas de enseñanza necesariamente deben enfrentar, las razones por las que se abandonan los estudios se presentan en el cuadro siguiente:

Distribución porcentual de la población de 7 a 29 años que dejó de asistir a la escuela según causa de abandono escolar en el año 2000	
Causa de abandono	%
– Falta de dinero o necesidad de trabajar.	35.73
– No quiso o no le gustó estudiar.	27.48
– Porque terminó una carrera o porque dejó los estudios hasta el nivel que tenía como objetivo estudiar.	12.31
– Por matrimonio y unión.	8.50
– Porque su familia no lo dejó o por ayudar en las tareas del hogar.	2.38
– Otra causa.	2.09
– Porque la escuela estaba muy lejos o no había.	1.87
– No especificado.	9.64
Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 1990; tabulados de la muestra censal del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.	

Puede observarse que la razón predominante de abandono de la educación es de orden económico, ya que por falta de dinero el 35.73% abandonó la escuela, que casi el 28% no le ve ningún sentido ó la encuentra aburrida y esta tabla presentada por el INEGI, deja ver que el 60% de la población quedó fuera del sistema educativo en el año 2000.

No sucedió nada relevante en esta materia hasta el sexenio de Zedillo Ponce de León (1994-2000), en el que se pone en marcha el Programa de Modernización Educativa, ya que como nación México se encuentra en desventaja con los demás países capitalistas, y en particular con los vecinos del norte, repercutiendo esto en asuntos de diversa índole como lo son los tratados comerciales que mantiene con este país y muchos otros en América Latina.

Uno de los principales problemas de la educación pública, son los planes y programas de estudio, impuestos por la SEP. sin un análisis profundo y siempre siguiendo los requerimientos del FMI y del BID, falta de capacitación de profesores, falta de capacidad para atender a la población demandante, además de la falta de inclusión de la tecnología en la educación como material básico didáctico en ella (computadoras personales, internet, tele conferencias, etc.) Muchas escuelas privadas están más interesadas en el lucro, que en el beneficio y la calidad que otorga a la sociedad, no están interesadas en suministrar este servicio sin que exista una ganancia significativa, además de que muchas de estas escuelas son academias e institutos que no requieren validez oficial cuya calidad de enseñanza ahí impartida es bastante discutible. Actualmente, la sociedad mexicana es más urbana y moderna. Sin embargo, coexisten a la vez regiones del país que no se han beneficiado del crecimiento económico. La adaptación de las personas a los retos que implica este nuevo modelo ha acentuado la desigualdad de los mexicanos⁶.

⁶ Ver Anexo I, referente a las tendencias poblacionales hasta el 2050, p.107

I.I. SITUACIÓN ACTUAL EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA UNIVERSAL EN SECUNDARIA.

La enseñanza de la Historia en la escuela secundaria resulta día a día una tarea ardua y complicada llena de satisfacciones y retos, que van desde el simple gusto por la materia, hasta el seguimiento de la construcción del conocimiento que realizan los alumnos. La imperante urgencia de una reorientación de la práctica docente fruto de las nuevas reformas en secundaria en 1994 en relación al sistema de evaluación con la escala del 5 al 10 y en 2006 con la reducción de una hora a la semana en la enseñanza de la historia que es el tema principal de este informe académico, se ve muy claro pues se establecen solo dos cursos, uno de historia universal y otro de historia de México, en los que también se abordan las relaciones necesarias entre el país y el mundo. El mapa curricular de la enseñanza de la historia sufrió este cambio ya que antes de este Acuerdo se impartía la materia de historia universal en dos grados, primero y segundo de secundaria, lo que permitía conocer, analizar y comprender con mayor claridad el devenir histórico y en tercero se tocaba en exclusivo la materia de historia de México, solo los egresados del Centro de Estudios Latinoamericanos hacemos referencia constante de México en su contexto latinoamericano; al quedar modificado este mapa curricular la materia de historia universal se compactó solo en el grado de segundo de secundaria, es decir, que lo que se veía, estudiaba, analizaba y discutía en un año, en el antiguo programa, es abordado en tan solo parte del primer bimestre del nuevo programa.

La presentación de los contenidos del Plan de Historia que justifica el inicio del estudio a partir del siglo XVI ha ocasionado angustia no injustificada por parte de quienes nos dedicamos a la docencia. Realizar un breve esbozo de la historia desde la prehistoria hasta la Edad Moderna en apenas 40 sesiones, y que sea por sí mismo, un proceso que genere un aprendizaje, además, gusto por la Historia en alumnos que atraviesan la adolescencia, es apostar de manera pueril que la relación alumno-contenido-intervención didáctica está definida a la competencia cognoscitiva del sujeto que aprende.

Como se ha dicho, un elemento sustantivo de este informe es la puesta en marcha de la Reforma Educativa, el pasado 26 de mayo de 2006 publicada en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 384 mediante el cual la Secretaría de Educación Pública promulgó la entrada en vigor de la Reforma a la Educación Secundaria (RES). Los cambios más generales que pueden enunciarse son: la disminución de 1 hora a la semana, y la impartición en sólo dos grados académicos, es decir, la impartición en el segundo y tercer año de secundaria con cuatro horas a la semana. Centrada en una historia que pretende ser globalizadora o totalizante.

Basta con advertir la estructura de los temas en el Plan de Historia de 1993 en comparación con los del Plan de 2006, desaparecen el listado cronológico, suprimen todas las civilizaciones antiguas de oriente y occidente y la Edad Media. El programa de segundo y tercer año inician en el siglo XVI y están divididos en cinco bloques.

Los profesores se enfrentan ante un reto más, no sólo en términos de comprender y atender las exigencias de la reforma, sino también adecuarse a un nuevo enfoque de enseñanza que demanda la Reforma y el plan de Historia 2006. De igual forma está el reto constante que representa la construcción del aprendizaje del alumno y la imagen que tiene de la historia, pues para él representa un aglutinado y denso conocimiento de hechos importantes que sucedieron en el pasado, basado en el recuerdo de fechas y nombres de personajes destacados. Las clases de historia en ocasiones son vistas más como un trabajo de notario del pasado, o como coleccionista de reliquias antiquísimas, como un pasado sin nexo con sus intereses y pocas respuestas tiene para su futuro inmediato, existe pues un “hoy y ahora” cotidiano que lo aleja de manera natural de la historia.

El propio Hobsbawn y otros profesores advierten que la formación de la conciencia histórica de los jóvenes no siempre es una tarea fácil. Existe, como ellos explican, una “barrera invisible” cuando queremos explicar a nuestros alumnos temas que para nosotros son parte del entramado de nuestra vida, pero

que para ellos solo tienen una existencia nebulosa, no tienen mayor significado para ellos. (Hobsbawn, 1996, p.13)

En palabras de Umberto Eco (Que se preguntaba en 1995 por las nociones imprecisas de muchos jóvenes y personas de mediana edad, acerca de los acontecimientos desarrollados en Italia entre 1943 y 1945 y por el enfrentamiento entre totalitarismo y democracia) “La especulación de los acontecimientos históricos recientes, los entrega a un pasado mitológico, una ocasión para entretener, no un espacio para reflexionar.” (Eco, 1995, s/d)

En la enseñanza de la Historia se conserva el enfoque formativo y la diversidad de los sujetos históricos y ámbitos de análisis. Los programas hacen hincapié en la idea de que el conocimiento histórico está sujeto a diversas interpretaciones y a constante renovación a partir de nuevas interrogantes, métodos y hallazgos. Es necesario contrastar y analizar puntos de vista diversos sobre un mismo acontecimiento o proceso histórico.

Para que los jóvenes analicen la realidad y actúen con una perspectiva histórica se requiere que su enseñanza se oriente a que comprendan los hechos y procesos bajo una concepción de que el conocimiento histórico tiene como objeto de estudio a la sociedad y es crítico, inacabado e integral.

Los adolescentes de secundaria tienen regularmente una percepción confusa del mundo, por ser el tiempo histórico un concepto abstracto. En ocasiones su reflexión sobre el mundo se caracteriza por la tendencia a considerar que sólo el presente tiene un significado real y a ignorar la complejidad de los antecedentes y la responsabilidad por las consecuencias. Muchas de sus aspiraciones son a corto plazo o efímeras, por lo que su idea de futuro es limitada. Si a ello se agrega que los medios de comunicación y los cambios acelerados de las sociedades de hoy refuerzan esa visión, se podrá entender que los adolescentes tienen dificultades para relacionar el tiempo en sus tres dimensiones –pasado, presente y futuro– y para formular explicaciones complejas sobre los sucesos y procesos históricos. En consecuencia, es común que vean el

pasado como algo desligado del presente, y por tanto les resulta irrelevante. Por otro lado la enseñanza de la historia se enfrenta en la actualidad con imágenes y estereotipos que lanza la televisión, el cine y los medios masivos de comunicación y la sociedad de consumo. Como dijo Roser Solá⁷, los profesores de historia deben enseñar a un alumnado indiferente y prejuiciado.

Las experiencias tanto en la impresión que causaba a los alumnos la clase de historia así como los logros obtenidos, eran muy satisfactorios, antes de la Reforma de 1994. Muchos de nosotros nos pudimos inclinar hacia esta disciplina mientras cursábamos la secundaria, queríamos ser investigadores, descubrir restos arqueológicos, manuscritos que dieran cuenta de la manera en que vivía la gente en tiempos remotos, dictar conferencias sobre los últimos hallazgos, etc. Ahora la constante entre los alumnos de 2° grado es de fastidio, aburrimiento y de no lograr comprender el significado que tiene estudiar historia. Muchos incluso manifiestan que están siendo engañados con lo que se les enseña en las clases, muestran una actitud de derrota ante la cantidad de información que se pretende que ellos logren entender, por lo que se desalientan. Como podemos constatar ya tenemos con nosotros a los primeros estudiantes que fueron impactados con la Reforma, desde su ingreso al SEM.

A continuación presento ambos mapas curriculares con el objetivo de ver claramente el primer gran problema con el que se enfrenta el maestro de historia, ya que en teoría, la SEP. puede aprobar cualquier currículo, sin embargo en la práctica resulta muy complicado por muchas situaciones: cantidad de información, límite de tiempos entre bloque, número de alumnos y edades de los educando a los que se imponen las reformas. Es por ello que se hace lo que se puede, no lo que se debe.

⁷ La doctora Roser Solá es Vicerrectora Académica de la Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua, expuso en la Sesión inaugural del Seminario Internacional Perspectivas de la enseñanza de la historia en el nuevo milenio el 7 y 8 de mayo de 2003

MAPA CURRICULAR HASTA ANTES DE LA REFORMA EDUCATIVA

	Primero	Segundo	Tercero
A S I G N A T U R A S A C A D E M I C A S	Español 5 hrs. semanales Matemáticas 5 hrs. semanales Historia universal I 3 hrs. semanales Geografía General 3 hrs. semanales Civismo 3 hrs. semanales Biología 3 hrs. semanales Introducción a la Física y a la Química. 3 hrs. semanales Lengua extranjera 3 hrs. semanales	Español 5 hrs. semanales Matemáticas 5 hrs. semanales Historia universal I 3 hrs. semanales Geografía de México 3 hrs. semanales Civismo 2 hrs. semanales Biología 2 hrs. semanales Física 3 hrs. semanales Química 3 hrs. semanales Lengua extranjera 3 hrs. semanales	Español 5 hrs. semanales Matemáticas 5 hrs. semanales Historia de México 3 hrs. semanales Orientación Educativa 3 hrs. semanales Física 3 hrs. semanales Química 3 hrs. semanales Lengua Extranjera 3 hrs. semanales Asignatura Opcional Decidida en cada entidad 3 hrs. semanales
Actividades De desarrollo	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales Educación Física 2 hrs. semanales Educación Tecnológica 3 hrs. semanales	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales Educación Física 2 hrs. semanales Educación Tecnológica 3 hrs. semanales	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales Educación Física 2 hrs. semanales Educación Tecnológica 3 hrs. semanales
totales	35 horas semanales	35 horas semanales	35 horas semanales

Para quienes hayan dado, la clase de historia en primero de secundaria, para aquellos que estudiamos historia en 1° de secundaria, podemos recordar que nos tomaba todo un año conocer, la evolución del hombre desde la prehistoria hasta la época del Renacimiento, pues bien, eso fue hasta la Reforma Educativa, pues las autoridades decidieron que era lo mismo estudiar esto durante un año,

que durante un bimestre, es decir en cuarenta horas los estudiantes de hoy en día “pueden” entender perfectamente las divisiones de la prehistoria, sistemas esclavistas, las grandes civilizaciones agrícolas: Egipto, Mesopotamia, India y China, Fenicia, Grecia, Roma, Bizancio, etc. Anexo 1. Ahora al haber aumentado una hora a la semana al curso de 2° de secundaria han quedado satisfechas las autoridades, pues se logrará mejorar, la educación y la enseñanza de la historia. Para mí esto resulta muy preocupante ya que es desde las bases que debemos sembrar esa semilla del conocimiento, del interés por los asuntos sociales, por el amor al conocimiento, dándoles una embarrada de todo a los alumnos, estoy convencida de que no se está logrando entusiasmar a los más pequeños. Este asunto debiera ser abordado por otros especialistas, pues yo solo puedo señalar que lo que la secundaria está formando son alumnos que al llegar a la preparatoria se dan cuenta de su ignorancia (algunos de ellos) y se va repitiendo ese vicio de pasar y pasar de grado hasta llegar a la universidad igual de ignorantes, pero con un papel que los acredita como preparatorianos.

El mapa curricular actual varía de tal manera que resulta imposible cumplir con el ideal del sistema de enseñanza-aprendizaje, o por lo menos del modo en que se presenta en los nuevos programas. Se vienen disfrazando los logros educativos desde hace más de diez años y cada uno de los actores del Sistema Nacional de Educación con sus razones. Las autoridades reportando con números la matrícula y los Congresos anuales sobre educación, en donde terminan diciendo que van por buen camino aunque haya mucho aún por hacer. Los padres de familia que desesperados por ver que sus hijos no están aprendiendo mucho, se resignan a que por lo menos no hayan reprobado y finalmente los maestros: maquillando las calificaciones para lograr bajar el índice de reprobación y poder así conservar sus empleos. Se presenta a continuación la nueva curricula, nótese la ausencia de la enseñanza de la historia en el 1er. Año de secundaria, que a pesar de que se aumenta una hora de historia en 2° y 3°, no equivale en tiempo lo que se quitó del plan anterior.

MAPA CURRICULAR ACTUAL

Primer grado	Horas	Segundo	Horas	Tercer grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (Énfasis en Biología)	6	Ciencias II (Énfasis en Física)	6	Ciencias III (Énfasis en Química)	6
		Historia I	4	Historia II	4
Geografía de México y del Mundo	5	Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I*	3	Tecnología II*	3	Tecnología III*	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal	3				
Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1
TOTAL	35		35		35

Aquí debemos observar que en 40 horas, la S.E.P. pretende que los maestros y alumnos logren los objetivos de todo un año de estudio. Lo más maravillosos es que todos lo “logramos”. El resto del programa sigue igual como en el anterior, menos el primer bimestre que se toca lo que antiguamente se veía en primero de secundaria.

Me parece útil poner el bloque 1 para mostrar lo antes explicado. (Para consultar el programa completo, ver ANEXO II.)

BLOQUE 1. DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

1. Visión general de las civilizaciones y panorama del periodo

1.1. Panorama de la herencia del mundo antiguo.

Ubicación espacial y temporal de las civilizaciones agrícolas y sus características comunes.

Las civilizaciones del Mediterráneo y elementos que favorecieron su desarrollo. Principales áreas culturales en América, Europa, Asia y África de los siglos V al XV y sus características.

1.2. Panorama del periodo. El principio de la hegemonía europea y el colonialismo temprano.

Las realidades americanas y africanas. Los cataclismos demográficos. El surgimiento de la economía mundial y de la llamada historia moderna.

2. Temas para comprender el periodo

¿Cómo cambiaron las sociedades a raíz de la expansión europea?

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 40

1.2 LAS ESCUELAS SECUNDARIAS PRIVADAS

De acuerdo a la Ley Federal de Educación en su artículo 5°, el Estado conserva el derecho de autorizar a los particulares la facultad de impartir educación, mismas que se financian y administran por sí mismas. Las escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes. La legislación vigente da a la enseñanza privada completa legitimidad, aunque podría cuestionarse la pertinencia jurídica de reconocer un carácter de "interés social" a la inversión de

los particulares en materia educativa⁸. No obstante, son numerosas las cuestiones jurídicas pendientes: el derecho de la educación privada a recibir subsidios públicos, la demanda de algunos grupos de que las colegiaturas sean deducibles para efectos fiscales, el derecho de las universidades privadas a concursar por proyectos de investigación sostenidos con fondos gubernamentales o a recibir los estímulos económicos del Sistema Nacional de Investigadores SNI para sus alumnos, la escasa carga impositiva de planteles que obtienen buenas utilidades económicas, o la falta de regulación del monto de colegiaturas. Al no haber Legislación suficiente ni criterios jurídicos consensuados se hace necesario buscar ampliarlos y renovarlos.

Las concesiones para abrir nuevos planteles educativos no tienen límites y los requisitos son laxos y meramente burocráticos, no hay supervisión de calidad, orientación y contenidos educativos y se prestan a muchos abusos de los propios dueños de los negocios educativos.

Mientras la escuela se forme como una empresa, dejará de cumplir su “misión” de educar, vigilará muy de cerca el proyecto neoliberal o neo-utilitario de “costo-beneficio” Su objetivo prioritario serán las ganancias y si por casualidad ó añadidura, se logra la educación, será una escuela de “calidad”.

En el caso particular del Colegio Nuevo Continente, A.C. la educación que se imparte está completamente supeditada a las necesidades de llenar la matrícula año con año, por lo que se manejan dos posturas ante eso. Por un lado a los padres se les ofrece una educación de alta calidad, la imagen hacia afuera es de perfecta armonía, de respeto y de interés por los alumnos, mientras que al interior, a los maestros se les “propone” trabajar para abatir la reprobación con: Un trabajo extra, con una carta compromiso de que el alumno va a mejorar, con la presentación del cuaderno de trabajo limpio y completo, etc.

En cuanto al trabajo extra el alumno presenta un maravilloso trabajo de copiar y pegar, sabiendo que aunque el maestro lo rechace, la Directora hará “el

⁸ artículo 28, *Ley General de Educación*

trabajo sucio” de persuadir al maestro para que tome en cuenta el trabajo realizado por el alumno. En caso de que un alumno sea “protegido” de los directivos, de los dueños ó de algún otro maestro, el “aparato-represor ” entra en funcionamiento, terminando en la mayoría de los casos en tomar una postura de frustración, de agotamiento e incluso de poner en duda la preparación que un maestro tiene, puesto que si no disminuye el índice de reprobación, el maestro universitario es enviado a tomar cursos de nivelación pedagógica, ya que se señala que su falta de conocimientos de las herramientas pedagógicas, es el motivo por el cual sus alumnos no logran pasar las materia. Esto ocurre sistemáticamente, pero solo es en privado que se comenta, ya que se teme perder el trabajo y con ello la posibilidad de lograr cubrir las necesidades de supervivencia. Por ello se hacía mención en que las escuelas privadas anteponen sus ganancias económicas a la obtención del ideal de la educación.

1.1.3. CUÁNTAS ESCUELAS PRIVADAS EXISTEN ACTUALMENTE

Periodos	Total	Sector public	Sector Privado
1990	29,722.70	27,321.70	2,401.00
1991	40,644.20	38,514.20	2,130.00
1992	53,234.30	49,828.10	3,406.20
1993	66,256.80	62,407.90	3,848.90
1994	77,339.20	73,292.50	4,046.70
1995	90,546.80	85,858.30	4,254.80
1996	146,756.20	121,020.00	25,736.20
1997	183,524.40	151,257.10	32,267.30
1998	229,088.30	186,312.70	42,775.60
1999	271,919.50	221,287.10	50,632.40

1.1.4. EL MUNDO DE LA EDUCACIÓN PRIVADA

El universo de la educación privada es complejo y, dada la falta de datos, es difícil fundamentar juicios sobre sus significados educativos y sociales. Sugerimos las siguientes vertientes de reflexión. Jurídicamente "los particulares

podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades"⁹, aunque se requiere autorización expresa para la enseñanza primaria, secundaria, normal y otras orientadas a formar maestros de educación básica; en los demás casos puede obtenerse el certificado de validez oficial de estudios. La educación privada debe impartirse "con apego a los mismos fines y criterios" establecidos en el artículo tercero, con excepción de la laicidad, y cumpliendo los planes y programas de estudios (en primaria, secundaria y normal); por lo mismo es objeto de las evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, según consta en el decreto constitutivo de éste.

En los últimos años, la inscripción en este nivel ha crecido de manera notable, en parte como resultado de su incorporación a la educación obligatoria, la federalización educativa, la modificación curricular y el incremento en el número de egresados de primaria, quienes acuden a la secundaria en proporciones crecientes. "El establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria responde a una necesidad nacional de primera importancia. Nuestro país transita por un profundo proceso de cambio y modernización que afecta los ámbitos principales de la vida de la población. Las actividades económicas y los procesos de trabajo evolucionan hacia niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles, indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva.

⁹ artículos 3° Y 54°, *Ley General de Educación*

CAPÍTULO II ENTORNO ACADÉMICO Y LAS FORTALEZAS DOCENTES CON LOS GRUPOS DE HISTORIA UNIVERSAL

En este capítulo haré una descripción de mi práctica docente ya que es a partir de ella que puedo reflexionar sobre las reformas educativas que impactan a la educación y al rumbo que en alguna ocasión iniciaron los grandes pensadores latinoamericanos como Paulo Freyre, quien decía: “Que la pedagogía del oprimido, deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación”. Por ello, este asunto nos interesa a todos, ya que en él se juega nuestro futuro y que, justamente, la educación puede contribuir a mejorar la suerte de todos y cada uno de nosotros, deberíamos concentrarnos sin duda en la enseñanza secundaria. Pues es, entre el egreso del ciclo primario y la incorporación a la vida activa o el ingreso en la enseñanza superior, que se decide el destino de millones de jóvenes. Y es ése el punto flaco de nuestros sistemas educativos.

2.1 MI INCORPORACIÓN A LA DOCENCIA

Estando en el octavo semestre, me incorporé al Colegio Simón Bolívar para señoritas en el nivel de preparatoria, incorporada a la Dirección General de Incorporación y Revalidación Educativa (D.G.I.R.E.)¹⁰ atendiendo a los grupos de 4°, 5° y área IV en el año 1978. Es un colegio dirigido por religiosas con sistema de trabajo Lasallista y espiritualidad franciscana, escuela privada, que busca promover la dignidad de la persona humana. Esa experiencia resultó ser muy valiosa ya que encontré muchos retos por mi formación latinoamericanista y la misión propia del colegio, recuerdo que mis clases eran escuchadas desde la dirección por la madre Montoya, quien en varias ocasiones me recordaba que el

¹⁰ Así me referiré en lo sucesivo a dicha institución.

tema de la Iglesia en las clases debiera ser presentada desde el sentido de construcción de las sociedades y no tocar el tema de reforma religiosa luterana, ni de la Santa Inquisición, las alumnas decidieron un día cortar los cables que conectaban el aparato con la Dirección y por supuesto no fui recontratada para el siguiente ciclo escolar.

Desde esa fecha hasta 1986 recorro otras instituciones particulares a nivel preparatoria, como el Centro Educativo México, ubicado en Las Lomas de Chapultepec y con una población importante de alumnos judíos, era una escuela construida en una casona y servía como una especie de “guardería cara”, en donde los alumnos pagaban por pasar las materias que se llevaban a extraordinario, el monto de cada materia era de 4.000.00, los cuales se repartían de la siguiente manera: 2.000.00 para la dueña; 1.000.00 para el Director y 1.000.00 para el maestro, eso lo vine a descubrir al término del ciclo escolar cuando me lo hizo saber el director. Salí ese mismo año, por no poder aceptar ese sistema, yo había salido del Colegio de Estudios Latinoamericanos con la idea firme de que la educación era el único camino para lograr la transformación del país. La experiencia que me llevé de esa institución es que “con dinero todo se puede” ya que yo reporté la anomalía a la D.G.I.R.E. la cual impuso una sanción económica y nada más. Luego colaboré en el Centro Universitario San Ángel, ahí tuve la oportunidad de trabajar con grupos diferidos por la U.N.A.M. ya que ésta atravesaba por problemas en sus escuelas preparatorias, los grupos diferidos tomaban clases en el turno vespertino y la dinámica frente a grupo entre los del turno matutino y vespertino era diametralmente enorme. En el vespertino, los alumnos eran “hijos de familia”, no había problemas de alimentación, vivienda o pagar las cuotas para las salidas extracurriculares y/o de adquirir los materiales solicitados, en cambio en el turno vespertino, los alumnos eran medio becados por la UNAM y carecían de muchas cosas, a pesar de ello, los resultados académicos eran equivalentes. Solo duré un año pues me llamaron del colegio La Salle Bulevares, ahí colaboré seis años con todos los grupos de 4° y 5°, recuerdo que también esos grupos eran numerosos, pero las clases resultaban toda una experiencia diferente, se trabajaba de manera armónica, los maestros en su

mayoría estábamos muy interesados en nuestros alumnos y logramos una educación inter-disciplinaria, con ello los alumnos se sentían parte del colegio, asistíamos a centros arqueológicos, a zonas coloniales del centro de la ciudad, muchos de ellos se maravillaron de conocer “el metro”, se tenía tiempo para la reflexión, ellos realizaban una actividad social llamada “MAS”(Movimientos de Acción Social) en donde debían asistir a centros de asistencia social como el APAC, el Molinito, orfanatos, asilos y debían convivir durante su estancia en la preparatoria, con huérfanos, ancianos, discapacitados y marginados sociales. Los alumnos se sensibilizaban y además debía realizar proyectos para mejorar las condiciones de sus “pupilos”. Por cambio en la Dirección y en las nuevas metas a alcanzar por el Colegio, me salí y encontré una nueva preparatoria, Colegio Nuevo Continente S.C. en el que centraré mi reflexión de práctica docente con respecto a la aprobación y aplicación del Acuerdo 200.

Mientras trabajé para el nivel de preparatoria y al estar incorporados los colegios a la D.G.I.R.E. gocé de la libertad de cátedra, que ofrece la UNAM y con ello logré mis objetivos: Que los alumnos conocieran, analizaran, discutieran y llegaran, de ser posible, a conclusiones, para que logran entender del devenir de la historia.

No importaba la cantidad de alumnos en las aulas, pues se lograba dar cátedras a nivel de conferencias y se trabajaba con corrillos Phillips 6.6 lo que permitía promover la participación democrática, obtener opiniones de todos y desarrollar la concentración y síntesis.

Los alumnos lograban aprender a investigar, a participar a sacar conclusiones y se lograba un ambiente de cooperación, una actitud positiva hacia el estudio. En cada periodo vacacional, regresaban los alumnos y contaban sus experiencias en los distintos lugares que habían visitado, la mayor parte de ellos visitaban museos, exposiciones ó asistían a conferencias invitados por sus padres. Por lo que contábamos con un excelente auditorio, al mismo tiempo que enriquecían la materia con libros e ideas traídos de otros países. Muchas de las películas, obras de teatro y libros que los alumnos buscaban, eran en relación a

las clases. Pareciera que en esa etapa 1978-1988 los estudiantes tenían entusiasmo por aprender y aportar algo para que México fuera mejor. Había una sensación de esperanza en la educación.

2.3 MERCADO LABORAL. LAS ESCUELAS SECUNDARIAS PARTICULARES

En esta visión neoliberal que está presente en las políticas de la educación destaca un programa de reestructuración de todas las dependencias privadas, de los programas y planes de estudios, de las funciones de los profesores, de los tipos de contratación, etc., y que además debe servir para condicionar el número de plazas y de recursos materiales para las instituciones educativas supeditadas por los resultados de las evaluaciones que se realicen por la SEP y sus dependencias subordinadas a ella.

Para que la educación ejerza todos los efectos benéficos que de ella se esperan, es indispensable que existan oportunidades de empleo remunerado que otorgue ocupación productiva a tales egresados. Lo anterior es especialmente cierto en el caso de los egresados de instituciones de educación superior, es decir, de los profesionistas que terminan su formación en las aulas universitarias.

La transición demográfica en México, aunque inició su tercera etapa desde mediados de la década de los setenta, ha tenido repercusiones importantes en el comportamiento poblacional en la década de los ochenta que sin lugar a dudas a lo largo del decenio se registraba un relativo equilibrio entre la oferta y la demanda de profesionistas en nuestro país.

Las posibilidades de creación de empleos adecuados están determinadas por las características y comportamiento de la economía nacional. En la segunda mitad del decenio de los ochentas, se impulsó una agenda de profundos cambios estructurales que tendieron a abrir la economía mexicana al exterior y orientarla hacia mayores niveles de competencia; Por lo que el mercado laboral en educación tenía como característica principal la gran oferta de trabajo, uno podía elegir en dónde trabajar, ya que las escuelas particulares buscaban universitarios

para cubrir su planta laboral, ya que eso les aseguraba una mayor calidad en la enseñanza y preferían contratar universitarios a maestros normalistas. Recuerdo que en cada inicio de curso escolar llamaban los encargados de Servicios Escolares a mi casa para ofrecerme trabajo y yo podía elegir entre tres o cuatro escuelas.

A pesar de que la carrera Estudios Latinoamericanos, no era conocida ni reconocida en el medio educativo, fui aceptada de inmediato con una pequeña restricción, el status de autorización provisional, fue mi capacidad y entusiasmo los que lograron convencer por muchos años a las autoridades de los diferentes colegios en los que colaboré, hasta que la (D.G.I.R.E.) hizo un llamado a los colegios para que enviaran a sus maestros con ese status para presentar un examen de oposición y ser elevados ó no a la categoría de autorización definitiva (Dictamen 10). Nivel equivalente a poseer un título profesional para las escuelas incorporadas a la U.N.A.M.

2.3 MI PRIMER EXPERIENCIA LABORAL: ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Mientras recorría los pasillos de la facultad de Filosofía y Letras, imaginaba lo maravilloso que podría ser compartir algún día con jóvenes, el entusiasmo de conocer tantos acontecimientos que se han presentado en la historia y analizar con ellos los motivos de cada una de las épocas y sociedades como lo hacían mis maestros con nosotros. Mi primera oportunidad llegó y decidí mi camino por la enseñanza de la historia, si bien la formación de un latinoamericanista puede optar por la literatura y con menor acierto por la geografía o la economía. Impartir una clase de historia, me permitía abordarla desde un enfoque del materialismo histórico, siempre haciendo una reflexión de la lucha de clases en todos los periodos históricos.

Como ya señalé, mi primera experiencia no se dio en el nivel de secundaria, pasaron casi 15 años, hasta que me sentí preparada para transmitir mi entusiasmo por el conocimiento en edades más tempranas de los alumnos. Pensé que era el momento de iniciarme en ese mundo de “jóvenes rebeldes” acababa de tener a mi

hija y quería conocer desde adentro la problemática de los jóvenes adolescentes. Para poder realizar una enseñanza de la historia provechosa, he tenido que procurar que la materia sea asible, considerando el contenido de la materia, el promedio de 34 alumnos en el salón de clase y las edades que fluctúan entre 13 y 15 años periodo de grandes y rápidos cambios en todos los órdenes: somáticos, psicológicos, el desarrollo hormonal es tal, que se dan los cambios de voz, la capacidad reproductora, por otra parte el pensamiento antes concreto, alcanza un nivel de abstracción que le facilita hacer muchos cuestionamientos con relación a los padres, la familia y los adultos en general, con ese saber a lo que me iba a enfrentar, llegué a la secundaria y tomé la historia como un instrumento de acercamiento con mis alumnos.

Por ello, es preciso que el profesor tenga claro cuáles son sus objetivos al estar frente a un grupo de alumnos, que sea consciente de las estrategias didáctico-pedagógicas que utiliza para alcanzar dichos objetivos, que reconozca las limitantes de su actividad educativa y los problemas más comunes a los que se ha de enfrentar cotidianamente trabajando con adolescentes, para tener una actitud paulatinamente mas asertiva; y la elaboración de este informe ofrece esa oportunidad.

A lo largo de 33 años me he desempeñado como maestra de historia, lo cual me ha permitido relacionar mi formación de latinoamericanista con la enseñanza de la historia, gracias a lo cual he podido apreciar que la educación es la que modela y forma a los hombres en sociedad, y que el papel del profesor es de innegable importancia para la realización de ese ideal educativo. El maestro de historia tiene entre otras responsabilidades, mostrar el pasado, investigándolo y difundiendo ese conocimiento, para que la sociedad continúe creando su propia identidad, conozca su ser, es decir que la identidad de la sociedad se va creando día a día con la experiencia que cotidianamente va acumulando. Y es responsabilidad del maestro de historia hacer que el educando sea un factor activo dentro de esa identidad cambiante de la sociedad en que vive.

2.4 MI PRIMER EXPERIENCIA DOCENTE: QUÉ SE ENSEÑABA

La historia se enseñaba junto con la Geografía y el Civismo con la intención de organizar el estudio unitario de los procesos sociales para la comprensión del mundo social, con el restablecimiento de la enseñanza de la historia como asignatura específica permite organizar el estudio continuo y ordenado de las grandes épocas del desarrollo y de la humanidad, los proceso de cambio en la vida material; las manifestaciones culturales y la organización social y política, de tal forma que los alumnos comprendían que las formas de vida, sus ventajas y problemas son productos de largos y variados procesos transcurridos desde la aparición del hombre.

De esta forma el enfoque para el estudio de la historia busca evitar que la memorización de datos de los eventos históricos “destacados” sea el objetivo principal de la enseñanza de esta asignatura. Es preferible aprovechar la estancia en la secundaria para estimular en los adolescentes la curiosidad por la historia y el descubrimiento de que sus contenidos tienen relación con los procesos del mundo en que viven. En la secundaria, la asignatura comprendía dos cursos de historia universal que se estudiaban en primero y segundo grado, y un curso de historia de México, que se estudiaba en tercero.

Los cursos de primero y segundo grados de la educación secundaria se concentraban en la Historia Universal y los contenidos que se refieren a nuestro país tienen una presencia relativamente reducida. En el tercer grado se estudiaba un curso de Historia de México con el que se establecía las relaciones necesarias con los temas de los dos primeros grados, destacando las relaciones con la historia de América Latina.

Los programas se organizaban en unidades temáticas, que se referían a las grandes épocas de la historia de la humanidad. Los temas permitían relacionar hechos políticos, militares y culturales con la vida cotidiana. Se ponía énfasis en el estudio de los cambios y avances más perdurables, pero también se revisaban

procesos específicos que permitían, además del fortalecimiento de la cultura de los alumnos, identificar la complejidad de la historia de la humanidad.

En el primer grado se organizaba en ocho unidades temáticas que abordaban desde la prehistoria hasta el descubrimiento de América, así como las diversas escisiones del cristianismo. En el segundo grado se distribuían nueve unidades temáticas, el curso marcaba desde la consolidación de los estados nacionales en Europa hasta la transformación de la época contemporánea.

2.5 MI PRIMER EXPERIENCIA DOCENTE: CÓMO SE ENSEÑABA

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) no se presentó un plan aislado de educación, como había sucedido en los dos gobiernos anteriores, (Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo) sino que la nueva administración que tomó posesión en 1982 elaboró un Plan Nacional de Desarrollo en el que la “revolución educativa” estuvo inscrita como uno de sus principales elementos. No obstante, según Jaime Castrejón, el gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que enfrentar una fuerte crisis económica que lo orilló a reducir el gasto destinado al sector educativo. La crisis también afectó la demanda de escolaridad en la población de menores ingresos y acrecentó sus niveles de reprobación escolar. En esas condiciones, el Sistema Educativo Mexicano interrumpió las tendencias expansivas que lo habían caracterizado en décadas anteriores. (Castrejón. 1986, p.124)

En el Programa de Modernización Educativa 1989-1994 se explicita que la finalidad de la Educación Secundaria es ampliar y profundizar los contenidos de los niveles precedentes, con el propósito de sentar las bases para la vida productiva y preparar a los educandos para proseguir estudios en el siguiente nivel.

En el “Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte” se destacaba entre sus principales objetivos, mejorar la educación ofrecer un año de

educación preescolar a niños de cinco años de edad, descentralizar la educación y reformar los estudios de educación normal. Este programa también introdujo el concepto de calidad para consolidar la política educativa. Este nuevo énfasis marcó la diferencia con los gobiernos anteriores que se habían preocupado exclusivamente por incrementar la capacidad física del sistema educativo, dejando de lado la calidad de los servicios educativos.

Uno de los objetivos más importantes del programa se dirigía a descentralizar la educación básica y normal y a desconcentrar la educación superior. La propuesta de descentralización tenía como antecedentes las medidas de desconcentración administrativas desarrolladas en la administración anterior, las cuales habían permitido mayor coordinación entre los gobiernos locales y el gobierno federal. Para ello se crearon concejos estatales de educación con representación de las autoridades federales, estatales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). De la misma forma, la estrategia de descentralización admitió el establecimiento de direcciones generales de servicios coordinados en cada entidad y otros órganos de coordinación. El objetivo de la descentralización fue transferir los servicios educativos (niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal) del gobierno federal a los gobiernos de los estados.

Para algunos autores, aunque los procesos de descentralización educativa se anunciaron desde el gobierno de Miguel de la Madrid, se formalizaron durante el periodo sexenal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992. (Ornelas, 1998. p.282)

CAPÍTULO III EL ACUERDO 200 Y SU ANÁLISIS:

La razón de este capítulo es el análisis de la globalización neoliberal y su repercusión en todos los ámbitos de la vida, especialmente la educación. Si queremos entender la problemática de la educación actual, por fuerza tendremos que dar cuenta del fenómeno, tanto económico como social y cultural, de la globalización. Para analizar adecuadamente los principales problemas del mundo actual y su relación con la educación, primero tenemos que contextualizarlos adecuadamente. A partir de este análisis es como podemos entender cabalmente las repercusiones de esta globalización en la educación. En él se desarrollan las consecuencias de las reformas neoliberales en el ámbito de la educación pública y de la privada cómo está afectando a la dinámica educativa cotidiana, a la organización y funcionamiento de los centros y a la propia concepción de lo que debe ser el proceso de enseñanza-aprendizaje y en qué debe consistir el curriculum.

En la década de los años noventa, los actores que interactuaban en el subsector de la educación básica ajustaron su postura respecto a la descentralización de la educación debido a factores económicos y políticos. En lo que se refiere a la situación económica se había prolongado la crisis que inició a principios de los ochenta con la caída de los precios del petróleo. En el aspecto político había fuertes presiones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) por reformar al estado, aconsejándole al gobierno federal convertirse en el rector de los servicios públicos delegando su operación a los gobiernos locales para así compartir costos y responsabilidades. Esto permitiría que, en el mediano plazo, las autoridades federales y estatales fueran concurrentes en el aspecto financiero y que los estados se hicieran responsables de los servicios que se prestan en sus territorios.

En los países en desarrollo, los verdaderos conocimientos son manipulados por los países desarrollados haciendo que muchos conocimientos falsos estén disfrazados de verdad, de igual forma pretenden hacer creer que la globalización

es favorable para el desarrollo, especialmente el de la educación, el mito de la caverna ¹¹, los verdaderos conocimientos están al servicio de la clase del poder; cuando alguien de la clase proletaria llega a descubrirlo es señalado de loco y en muchos casos es ejecutado, no puede concebirse la idea de que se garantice acceso universal a la educación cuando se pretende tener un sistema de educación privado; no puede pretenderse conseguir grandes logros en una aula sobrepoblada finalmente expreso que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la característica bancaria que posee siempre va a perseguir mayores ganancias y el cuidado absoluto de sus intereses por tal, se entiende que la globalización pretende una educación mercantilista, deshumanizada y deshumanizante.

La característica principal de la política educativa durante el sexenio de Salinas de Gortari fue la “modernización” del sistema escolar. El Programa para la Modernización Educativa 1989-94 programó de manera prioritaria la conformación de un sistema de mayor calidad, que se adaptara a los cambios económicos que requería el país en el contexto de las transformaciones mundiales marcadas por el libre mercado. (Latapí, P.1998.p.418.420). Para reformar el sistema educativo se modificaron los artículos tercero y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este último relacionado con la personalidad jurídica de las iglesias. Con dichas modificaciones se abrió nuevamente un espacio para la participación de la iglesia en la educación, dejando atrás todos los problemas que tuvieron conservadores y liberales en el siglo XVIII y los inconvenientes que surgieron entre la iglesia y el gobierno con la Constitución de 1917.

En los años posteriores de la administración Salinista se iniciaron acciones

¹¹ El libro VII de la República comienza con la exposición del conocido mito de la caverna, que utiliza Platón como explicación alegórica de la situación en la que se encuentra el hombre respecto al conocimiento, según la teoría explicada al final del libro VI.

para reorganizar el sistema educativo: la obligatoriedad de la secundaria para todos los mexicanos y su correspondiente cambio en el artículo tercero constitucional; la promulgación de la Ley General de Educación de 1993; la búsqueda de la calidad y la equidad educativas, el énfasis en el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales; el fomento de la participación de los empresarios en la gestión escolar y una mayor vinculación con el sector laboral.(De Ibarrola, M. 1995). Por ello el H. Congreso de la Unión envió a la Secretaría de Educación Pública, el decreto que se hace Ley General de Educación y que se publicó a través del Diario Oficial de la Federación (órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos) en 1993 y que entró en vigor al siguiente día de su publicación, quedando aprobada en el capítulo IV del proceso educativo en la sección I los tipos y modalidades de educación en su artículo 37. De tal modo la estructura de todo el Sistema de Educación se organiza de la siguiente forma:

1. Pre-escolar (3 años)
2. Primaria (6 años)
3. Secundaria y formación para el trabajo (3años)
4. Bachillerato General, Bachillerato bivalente, Profesional técnico (3años)
5. Universidades tecnológicas, Normal o licenciatura, licenciatura universitaria e institutos tecnológicos (la primera de 2 años, la segunda de 4 años, la tercera y la cuarta de 4 y 5 años). De las tres últimas se desprende otro nivel más.
6. Especialización; Maestría y Doctorado (la primera de 1 año, la segunda de 2 años y la tercera de 3 años)¹²

Con lo que respecta al sexenio del presidente Ernesto Zedillo en materia de políticas educativas no se dio ningún cambio sustancial con respecto al modelo

¹²) Estos datos fueron consultados el 7 de junio de 2010 desde la página de la Secretaría de Educación Pública. www.sep.gob.mx

económico y social de su antecesor; se trató más bien de profundizar en las acciones anteriores de la gestión administrativa de la calidad de la educación por medio de una aplicación más rígida y ortodoxa de una regulación neoliberal para que México se ajustara o adecuara a las exigencias de los organismos internacionales, para poder cumplir como país subordinado en el proceso de globalización.

México siguió las recomendaciones de los organismos internacionales, en parte, porque de ello depende su apoyo financiero, pero también porque el sector educativo representa altos costos fiscales y políticos para el gobierno federal, es por ello que se aprobó el acuerdo número 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación, primaria, secundaria y normal y que fue publicado el 19 de septiembre de 1994 en el Diario Oficial de la Federación. (Anexo III)

3 .I. ACUERDO 200 EN SUS ARTÍCULOS 5º Y 7º

En este apartado extraigo textualmente los capítulos 5º y 7º del Acuerdo 200 publicado durante el último año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1994), siendo Secretario de Educación en ese momento José Ángel Pescador Osuna. Pues son el motivo del presente informe académico y hablaré de mi experiencia a partir de la entrada en vigor de dicho Acuerdo y que afectó mi labor en el sentido de no poder “entender” la nueva normatividad por los fines propuestos por la Reforma Educativa de Secundaria (RES).

ARTICULO 5o.- La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números enteros del 5 al 10.

ARTICULO 7o.- Las calificaciones parciales se asignarán en cinco momentos del año lectivo: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar.

En el caso del artículo 5º del Acuerdo 200, hasta antes de su aprobación en 1994, el maestro podía asentar una calificación que iba desde el 0 (cero) hasta el

10 (diez), eso permitía tener una visión más clara del aprovechamiento del alumno, tanto para él mismo, como para los maestros, para sus padres y finalmente para los directores del colegio. De ese modo se podían emprender estrategias para mejorar el rendimiento del alumno, considero que esas calificaciones llevaban a los padres a preocuparse y a apoyar a sus hijos para que mejoraran sus notas, en la mayoría de los casos los alumnos sentían “vergüenza” por ver en sus boletas una calificación reprobatoria y se esforzaban para mejorar, los maestros daban seguimiento más cercano al alumno con bajo rendimiento. A partir de la aplicación del Acuerdo 200 en 1994, esta libertad para asentar la calificación real, se perdió, estamos obligados a aceptar poner 5 (cinco) como calificación mínima reprobatoria, al paso de tres años del Acuerdo, a la mayoría de los alumnos, solo les interesa obtener los treinta (30) puntos que pide la SEP. para “pasar” (vicio que se viene presentando con mayor frecuencia a partir de la década de los 90’s) la materia, si se toma en cuenta que la evaluación se hace en cinco bimestres. Poco a poco entre la mayoría de los alumnos se fue desarrollando una actitud de mediocridad, de conformismo. Por otro lado los padres se han ido desinteresando por el aprovechamiento de sus hijos, delegan toda responsabilidad a la escuela, o bien no les interesa lo que sus hijos aprenden y/o solo se conforman en que aprueben las materias. No logramos los maestros despertar entre nuestros alumnos el interés por aprender, no estamos siendo capaces de convencerlos de la importancia del estudio. Ciertamente los medios masivos de comunicación y las “imágenes de éxito” promocionadas por estos mismos, no permiten que los alumnos encuentren en la educación, el camino para alcanzar este “éxito”. Por último a la escuela privada como se dijo anteriormente solo le interesan los resultados económicos y para ello presionan a sus maestros para abatir el índice de reprobación a como dé lugar.

El asunto del artículo 7° del Acuerdo 200, es muy interesante y va de la mano del anterior, pues trata en efecto de las calificaciones y a pesar de que en lo particular no estoy convencida de que una calificación habla de las capacidades ni de la inteligencia de un alumno, vivimos en este mundo globalizado y que solo los números cuentan para seguir en el sistema de la educación.

La normatividad señala 5 momentos para asignar calificaciones a los alumnos, es decir: octubre, diciembre, febrero, abril y junio. El alumno solo necesitaría un 10 para tener acreditado todo el año.

Este acuerdo tiene 16 años en operación y la dinámica es muy bien sabida por padres, alumnos, autoridades y maestros. A continuación pondré una tabla de las posibilidades para poder pasar cualquier materia en secundaria.

OCTUBRE	DICIEMBRE	FEBRERO	ABRIL	JUNIO	PUNTOS
10	5	5	5	5	30
9	6	5	5	5	30
8	7	5	5	5	30
7	7	6	5	5	30
7	6	6	6	5	30
6	6	6	6	6	30

Si se toma en cuenta que las edades de los alumnos de secundaria bilingüe fluctúa entre los 13 a 16 años y que es en esa etapa que los adolescentes tienen otros intereses más importantes que la escuela, como su propio descubrimiento, sus cambios hormonales, relaciones sociales, amorosas, y cada vez más distractores como la t.v., el cine, el internet, el I pod, etc. Y se encuentran bombardeados por el consumismo y la poca atención que les brindan sus padres, por tener que salir en busca de trabajo para poner en práctica sus profesiones ó en busca de satisfacer las necesidades básicas de la familia, ó simplemente por no estar preparados para guiar a sus hijos, resulta muy difícil lograr el objetivo que

buscan las autoridades en este sistema de educación secundaria. Es hasta ingenuo preguntarse “quién enseñó” estos contenidos, en qué currículo y en qué programa escolar o familiar estaban incluidos. En verdad, podríamos decir que no los enseñó (en el sentido fuerte de una acción pedagógica formal e institucionalizada) nadie y, sin embargo, han sido aprendidos y asumidos por la mayoría. Porque lo “social” se educa a través de la experiencia (la vida, el trabajo, la posición que se ocupa, etc.) y los medios masivos de comunicación han hecho el resto: convirtieron una experiencia en una doctrina, lo cual refuerza la inculcación al racionalizarla, al convertirla en un conjunto sistemático de razonamientos, de argumentaciones, de principios, repetidos insistentemente hasta configurarlos como la única realidad plausible. La alternativa de la asistencia a la secundaria es el „ocio“¹³

3.3 REPERCUSIONES DEL ARTÍCULO 5º EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA UNIVERSAL

Por la gran cantidad de asignaturas, los alumnos deben centrarse en cumplir con las expectativas de los maestros más que en la construcción de habilidades, competencias y conceptos. No es extraordinario que el alumno al final de una semana haya "trabajado" más de veinticinco temas diferentes y haya realizado otro tanto de tareas, sin haber profundizado en ninguno. Auspiciado también por el Acuerdo 200 que exige los reportes de evaluación bimestral y por una tradición de verificación escolástica del conocimiento, prevalece una cultura de exámenes que promueve la memoria de corto plazo y la reproducción mecánica de términos, definiciones y operaciones, en detrimento del tiempo disponible para la enseñanza y aprendizaje de hechos, procedimientos, habilidades, conceptos y competencias.

¹³ Carnoy, Martín. Investigador de la Universidad de Stanford y uno de los cuatro especialistas extranjeros que integran el Consejo Técnico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), considera que “México podría implementar el modelo estadounidense, que sanciona a los directores de las escuelas cuando los alumnos obtienen bajos resultados académicos, pero ubica como impedimento que aquí los centros educativos no tienen mucha autonomía”.

El esquema de horas clase, que suma siete horas diarias de 50 minutos o de 45 minutos según el subsistema, propicia un índice muy escaso de aprendizaje efectivo. Los límites del sujeto cognoscente, de acuerdo con su estadio de desarrollo, es un aspecto desatendido cuando la dinámica de la secundaria tiene como lógica al contenido y la disciplina de estudio. De esta manera se generan prácticas docentes mecánicas, verbalistas, enciclopedistas y despersonalizadas con el obvio costo de tensión y angustia de los protagonistas del hecho educativo. La relación cara a cara, hombro a hombro, entre profesor y alumno es un atributo por lo demás excepcional dadas las condiciones de organización escolar y de lógica fragmentaria y enciclopedista de la propuesta curricular.

Por otro lado la falta de capacitación por parte de la S.E.P., quien implementó las Juntas de Academia, para discutir, reflexionar y compartir experiencias de los maestros de cada Sección Escolar sin que dichas Juntas tengan injerencia en la aprobación de alguna modificación a la (Reforma Educativa Integral para Secundaria (REIS) por otro lado la falta de interés del colegio en capacitar a su profesorado, solo le importaba difundir la nueva normatividad, el profesorado discutía, daba sus puntos de vista aportaba su experiencia dentro del aula y no se le tomaba en cuenta, al colegio solo le importaba reportarle a la S.E.P.

Todo ello ha venido influyendo de manera contundente en mi práctica docente en la enseñanza de la historia universal I en segundo de secundaria, pues como se ha venido diciendo la curricula, con la Reforma a la Educación quedó modificada sin tener en cuenta o sin importarles reducir todos los contenidos de dos años en uno, y como se decía en la época colonial “Cúmplase, pero no se acate” hacemos los maestros de este nivel secundario lo que nos enseñaron en nuestras distintas escuelas superiores, solo nos dedicamos a la enseñanza de la historia: Profesor especializado en Ciencias Sociales e Historia. Profesor de historia; profesor en educación media, área de historia y Ciencias Sociales; Licenciado en historia; Licenciado en educación con especialidad en historia; Profesor de historia; licenciado en educación primaria; Maestro en educación

primaria; licenciado en Pedagogía; Licenciado en Ciencias de la educación; Licenciado en Ciencias Pedagógicas, siempre y cuando tengan la Nivelación Pedagógica.

La Licenciatura en Estudios Latinoamericanos no es conocida ni reconocida en el medio educativo medio básico, sin embargo por haber empezado mi experiencia en el nivel de preparatoria, haber demostrado mi capacidad para la enseñanza durante 10 años, tener la autorización definitiva de la D.G.I.R.E. y contar el colegio el servicio educativo desde el pre-escolar hasta la preparatoria, fui aceptada en la secundaria a reserva de tomar el curso de Nivelación Pedagógica durante un año, con promedio de 10 y la SEP. me otorgó la autorización para impartir la clase de historia.

3. 4. SECCIÓN 3.- DEL CALENDARIO ESCOLAR, ARTÍCULO 7º

Artículo 51.- La autoridad educativa federal determinará el calendario escolar aplicable a toda la República, para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesarios para cubrir los planes y programas aplicables. El calendario deberá contener doscientos días de clase para los educandos.

La autoridad educativa local podrá ajustar el calendario escolar respecto al establecido por la Secretaría, cuando ello resulte necesario en atención a requerimientos específicos de la propia entidad federativa. Los maestros serán debidamente remunerados si la modificación al calendario escolar implica más días de clase para los educandos que los citados en el párrafo anterior.¹⁴

¹⁴ Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Educación Pública. Ley General de educación martes 13 de julio de 1993

Del calendario escolar que establece el calendario de 200 días donde se evalúa en 5 momentos y si la calificación mínima reprobatoria es 5 a la mayoría de los alumnos, solo les interesa obtener los treinta (30) puntos que pide la SEP. para pasar la materia. Poco a poco entre la mayoría de los alumnos se fue desarrollando una actitud de mediocridad, no lográbamos los maestros despertar entre nuestros alumnos el interés por aprender.

Por otro lado el Acuerdo 200 amplía el calendario escolar a 200 días, de mediados de agosto a principios de julio, siendo que para el mes de abril, es decir el cuarto (4°) bimestre, los alumnos ya saben si pueden acreditar la materia y si ya para abril tenían 25 puntos, pueden no presentar tareas, trabajos e incluso el examen del 5° bimestre porque saben que tendrán aprobada la materia ya que el mínimo para pasar es 6. Esto en la experiencia y por los comentarios de los alumnos, provoca apatía, desgano, conformismo y frustración pues saben que el mes de mayo, junio y julio, no tienen verdadero sentido. Como no hemos logrado inculcarles la disciplina por el estudio y acostumbrados a un mundo de premios y castigos. No encuentran el sentido de seguir estudiando, la mayoría de los maestros recurren a estrategias poco ortodoxas, amenazas o prefieren simular que siguen enseñando, recurren a llevar a los alumnos a ver películas y es por lo menos un mes entero de angustia por conseguir la sala de proyecciones, pues es en ese mes de junio que “todos” los maestros están interesados en pasarles películas. Tanto alumnos como padres y autoridades saben lo que ocurre en esos días. Los padres envían a sus hijos a sabiendas que no harán nada esos días, así ellos “cumplen” con su responsabilidad, sin exigir a la escuela que cumpla no solo con el programa que está adecuado de manera forzada a los 200 días que marca la normatividad, sino también con la calidad que ofrecen; las autoridades de la escuela lo que exigen es que los alumnos estén en las aulas, que no salgan de ellas y que parezca que todos están trabajando; los maestros soportan estoicamente el desorden y tratan de no perder la calma. Es un modelo de las “apariencias”, nos sorprende que los alumnos aprendan en la escuela a “aparentar”, pero es eso lo que les enseña el sistema. Muy pocos son los maestros que siguen trabajando en armonía, sorprenden a la comunidad

educativa que “sus” alumnos quieran seguir aprendiendo, porque los otros alumnos no.

La falta de interés que tienen los alumnos por el currículo escolar que se les ofrece en la secundaria, expresado en su bajo rendimiento académico y en la pérdida de sentido de pertenencia a la escuela y al grupo. Esta falta de interés responde, en parte, a que sus problemas emocionales, sociales y biológicos no son atendidos de manera adecuada, pero también es reflejo de la baja autoestima de los alumnos y de la falta de motivación para que se interesen por su constante y permanente superación personal.

Con respecto a los procesos de evaluación del aprendizaje, sólo señalaremos que el calendario de periodos bimestrales (de acuerdo con la normatividad estipulada en el Acuerdo 200) es inoperante e irrespetuoso de los procesos de construcción de conocimiento que sigue el adolescente de secundaria. El aprendizaje humano no se circunscribe a la camisa de fuerza de los tiempos formales que la institución y el profesor por extensión exigen o estipulan en su planeación didáctica. Esto da pie para que la escuela secundaria se sumerja en prácticas pseudo-evaluativas que más parecen satisfacer el ritual de la lógica cuantitativa, que exige recurrentemente el orden administrativo, que la necesidad de retroalimentar el proyecto formativo del usuario primario de la institución escolar, o sea el alumno.

3.3 REPERCUSIONES DEL ARTÍCULO 5º EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA UNIVERSAL

En 1989, cuando cae el Muro de Berlín, se inicia el proceso de globalización y con ello un cambio en el modo de percibir la realidad.

Si queremos entender la problemática de la educación actual, por fuerza tendremos que dar cuenta del fenómeno, tanto económico como social y cultural, de la globalización. Para analizar adecuadamente los principales problemas del mundo actual y su relación con la educación, primero tenemos que contextualizarlos adecuadamente. A partir de este análisis es cómo podemos

entender cabalmente las repercusiones de esta globalización en la educación. Y las consecuencias de las reformas neoliberales en el ámbito de la educación pública y cómo está afectando a la dinámica educativa cotidiana, a la organización y funcionamiento de los centros y a la propia concepción de lo que debe ser el proceso de enseñanza-aprendizaje y en qué debe consistir el curriculum.

Si bien la evaluación sigue siendo la estrategia fundamental para el ejercicio de la función social se ha enfatizado también en la acreditación, como otra práctica complementaria que facilita el uso de los recursos de manera condicionada, así como mecanismos condicionados de inducción. Dicha acreditación tiene como objetivo principal el de informar y asegurar a la sociedad los programas que son confiables académicamente y estén de acuerdo con su función social asignada. En otras palabras, la acreditación cumple también con el objetivo de seleccionar los programas académicos que son rentables y pertinentes desde la perspectiva

Los profesores presentamos una falta de capacitación pedagógica y si ésta se ha llevado a cabo, la hemos adquirido por cuenta propia y no necesariamente por la institución, lo cual limita y restringe la eficiencia para lograr una educación de calidad, como propone la nueva política educativa, por tanto la esperada excelencia de la educación en este sentido, está más lejos por alcanzar y se perfila más bien como una promesa ilusoria.

3.4 SECCIÓN 3.- DEL CALENDARIO ESCOLAR, ARTÍCULO 7º

El calendario para las escuelas de educación primaria, secundaria y normal, oficiales y particulares incorporadas, es de 200 días hábiles de clases (artículo 51 de la LGE). En el ciclo 1993-1994 las actividades iniciaron el 30 de agosto y concluyeron el 8 de julio de 1994. Hay dos periodos vacacionales de diez días laborales cada uno, que no se contabilizan dentro de los 200 días de clases.

Los horarios de actividades dependen del tipo de escuela de que se trate: en preescolar de 9:00 a 12:00 horas; en primaria matutina de 8:00 a 12:30 horas y vespertina de 14:00 a 18:00 horas; en secundaria generalmente de 7:20 a 13:40

horas y vespertina de 13:50 a 20:10 horas; en secundaria técnica matutina de 7:00 a 14:00 horas y vespertina de 14:00 a 21:00 horas; y en secundaria para trabajadores de 17:30 a 22:10 ó de 17:00 a 21:40 horas.

Del calendario escolar que establece el calendario de 200 días donde se evalúa en 5 momentos y si la calificación mínima reprobatoria es 5 a la mayoría de los alumnos, solo les interesa obtener los treinta (30) puntos que pide la S.E.P. para pasar la materia. Poco a poco entre la mayoría de los alumnos se fue desarrollando una actitud de mediocridad, no lográbamos los maestros despertar entre nuestros alumnos el interés por aprender.

Por otro lado el Acuerdo 200 amplía el calendario escolar a 200 días, de mediados de agosto a principios de julio, siendo que para el mes de abril, es decir el cuarto (4°) bimestre, los alumnos ya saben si pueden acreditar la materia y si ya para abril tenían 25 puntos, pueden no presentar tareas, trabajos e incluso el examen del 5° bimestre porque saben que tendrán aprobada la materia ya que el mínimo para pasar es 6.

Durante los últimos años, la ampliación del curso lectivo a 200 días ha topado con un sinnúmero de dificultades y sinsentidos, como se refleja en el hecho de que luego de los exámenes finales, suelen quedar dos o tres semanas de clase que, al carecer de propósito, no se aprovechan y, más bien, hasta se desperdician. Eso provoca que no completemos el programa de historia, el colegio Nuevo Continente realiza actividades de entretenimiento como son: clases de zumba, taller de cocina, cine-club y de esa manera se completan los 200 días pero no los programas ni se cumplen las metas de calidad.

A continuación transcribo el comentario de una maestra:

“Las últimas dos semanas han tenido una o dos horas de clases y esta semana ya ni siquiera van a clases los alumnos porque el calor no lo soportan y porque los maestros lo que quieren es irse, ya no tiene caso tantos días si ya no están teniendo clases normalmente, es muy conocido de todos que las ultimas semanas ya no van a enseñar nada nuevo ya que se cerró el ciclo y las boletas ya están elaboradas, mi experiencia es de kínder, primaria y secundaria que es lo que he visto desde hace años.”

Capítulo IV. Estrategias

La globalización neoliberal tiene cabida en los sistemas sociales de nuestra América Latina porque en gran parte nosotros, hemos permitido que esto ocurra. Unos desde su trabajo docente, empeñados como dijera Paulo Freire en una educación bancaria, es decir, fundamentalmente narradora y transmisora de información, no de conocimiento porque la educación que cuestiona Freire no hay lugar para los conocimientos, estos los genera cada ser humano a través de operaciones mentales que debe estimularse en la escuela.

La globalización neoliberal no es otra cosa que no permitimos despertarnos de una escuela que deshabilita a la persona, la imprepara y la forma para la certidumbre como que si todo fuera exacto a lo planificado. Sería bueno que América Latina desescolarice su sociedad mientras diseña una escuela en la que se prepare para la incertidumbre, donde se genere inmunidad psicológica, espiritual y valórica; que se destierre el malinchismo y todas formas de creencia de que lo que viene de afuera es mejor, sin darnos cuenta de que esta visión miope de la realidad atenta contra nuestra autoestima. Es hora de levantar una escuela para la democracia (no para las elecciones) para la ecología, para los valores, para compartir no para competir, para la solidaridad, para la paz, para el desarrollo; en definitiva para la vida.

No podemos dejarnos abatir por el peso aplastante del neoliberalismo que todo controla y mercantiliza. Creer en sueños y pensar en la posibilidad cierta de un mundo mejor y más democrático es deber de todos aquellos que deseamos el cambio y que desde nuestra disciplina o trabajo nos esforzamos para conseguirlo. Sin duda la educación es el instrumento más importante para lograr esto, pero en esta educación alineada con la estructura dominante y reproductora de desigualdades, mas aun mercantilizada y de calidad solo para quienes tienen dinero para pagar por ella (nuevamente los dominantes, la minoría) el desafío se vuelve aun mas difícil pero no imposible. Debemos creer en la posibilidad cierta de

la transformación, para esto no podemos dejarnos abatir por la desesperanza de que en una realidad así ya nada podemos hacer.

Lo que sí es cierto, es que todos estos programas sobre las nuevas políticas educativas están encaminados a lograr, por diversas vías, que las instituciones educativas públicas, cumplan eficazmente con la misión de ser instrumentos adecuados para producir profesionistas competitivos en el mundo del mercado, para generar conocimientos que adquieran valor agregado a las mercancías y a los servicios, y para suscitar los valores adecuados a una ciudadanía nueva que tenga por misión el responsabilizarse de crear un desarrollo que sea compatible o sustentable de acuerdo con ese modelo social.

Todas estas orientaciones políticas desde luego, no son productos originales de México, aunque se hayan adaptado de manera entusiasta desde un principio. Se trata más bien de influencias y orientación internacionales que provienen de la OCDE, del Banco Mundial y la UNESCO, las cuales han favorecido de gran manera al desarrollo de este modelo de educación en el marco de la globalización neoliberal y de la competitividad del comercio mundial. Considero que existen tres situaciones por las que el Estado se enfrenta con problemas en su gestión educativa:

PRIMER FALLO.- Es la reducida información, dado que los problemas implantados por el Estado deben tener un seguimiento muy estrecho pero que por ser costosos existe una baja supervisión en su desarrollo, provocando con ello que el estado no tenga suficiente información, clara y oportuna para determinar de manera inmediata si el programa está siendo funcional.

Un ejemplo puede ser cuando se elaboran los planes y programas, estos se crean en una atmosfera diferente a las necesidades reales de los educandos, ya que se estructuran en base a información generalizada y tomando como base modelos ajenos a nuestra sociedad lo que muchas veces genera un desvío de resultados.

SEGUNDO FALLO.- Es el del control limitado de las escuelas privadas, dado que la conveniencia del Estado con respecto a la educación, es una mejor distribución tratando de cubrir de alguna manera una falla del Estado, a pesar de que la educación se ha considerado un bien público donde el gobierno juega un papel central, producir este servicio involucra a lo largo del tiempo un múltiple proceso burocrático y social. Con el incremento de escuelas privadas, solo se crea un clima de “competitividad” por el mercado, perdiendo de vista el compromiso real de educar para incentivar el crecimiento nacional.

El “negocio de la educación”, se mide a través de las ganancias y se olvida del compromiso de educar. Es así que el numeroso mercado de la educación tenga ineficiencia en su supervisión y control.

TERCER FALLO.- Son las limitaciones impuestas por los partidos políticos. En este fallo del Estado, un papel fundamental y estratégico juega la educación, pues es un estandarte de partidos políticos en tiempos electorales por lo que se vuelve un tema muy manoseado y a la vez clave para lograr los fines políticos que se proponen.

Entonces, hasta aquí observamos que la globalización en el nuevo capitalismo a través de la educación se presenta en dos aspectos generales: 1) las cosas han cambiado pero no absolutamente y 2) estos cambios han producido nuevos problemas de primer orden.

La verdad es que para que se logre el proceso de reforma educativa se requiere de mayores tiempos y de trabajo en aspectos estratégicos como la formación de profesores y directivos, retroalimentación de materiales educativos como libros de texto y de mejora efectiva de las condiciones materiales de trabajo en los centros escolares, por mencionar algunos. En países donde la reforma educativa se inserta en un proyecto de transformación socioeconómica y política amplia, como es el caso de Noruega, los especialistas coinciden en afirmar que

cuatro décadas sigue siendo un lapso muy breve para valorar la cristalización de una reforma educativa.

Entonces como hemos podido observar, la educación fue concebida como uno de los bienes y servicios cuyos rendimientos debían convertirse en componentes de la productividad nacional; como consecuencia del papel social o función social que tiene ésta de producir recursos humanos capacitados, así como conocimientos y tecnología con la calidad y especificaciones que requieran los procesos productivos de una economía articulada con los procesos mundiales de mercado y de acuerdo con el papel asignado a México, en este caso. Así pues, este insumo productivo es la educación y el conocimiento que es su materia prima, donde hay que darle el tratamiento que le corresponde de acuerdo a los anteriores requerimientos políticos para su desarrollo. Sin embargo no podemos dejarnos abatir por el peso aplastante del neoliberalismo que todo controla y mercantiliza, creer en sueños y pensar en la posibilidad de un mundo mejor y más democrático es deber de todos aquellos que deseamos el cambio y que desde nuestra disciplina o trabajo nos esforzamos para conseguirlo, sin duda la educación es el instrumento más importante para lograr esto.

El libro de Gilberto Guevara Niebla hace una crítica general del sistema de educación, a tal grado que en sus propias palabras:

“Los daños infligidos a la educación pública nacional por esos arreglos –de la emisión presupuestal a la hegemonía de los intereses corporativos y las razones políticas de burocracias y autoridades, no hacen ruido—. A diferencia de la contaminación ambiental, la inseguridad pública o el problema de la deuda, los desastres de la educación pública son graduales, discretos, indoloros, secretos. Pero a la vuelta de los años podemos ver y medir la magnitud de esta catástrofe silenciosa.” (Guevara, 1992)

En este marco se hacen algunas de las propuestas educativas globales que nos permiten pensar que es necesario y urgente educar en y para otro mundo posible. Aportaciones actuales que, bebiendo en esas fuentes (especialmente en Paulo Freire), tratan de articular una respuesta educativa coherente y global que impliquen en positivo a las comunidades educativas en ese cambio necesario para que otro mundo y otra educación sean posibles. Se trata de sumar esfuerzos, unos más pragmáticos, otros más utópicos, unos más inmediatos, otros más a largo plazo, pero que todos son necesarios. Siempre y cuando no se nos olvide que la perspectiva final, que el telón de fondo, la orientación básica ha de ser la construcción de una sociedad más justa, solidaria y libre para todos y todas, lo que hoy en día se está definiendo, desde el sur, como el socialismo del siglo XXI.

Si hemos fracasado hasta ahora en el camino de la educación, no por eso deja de ser una meta.

ANEXO I

Secundaria. Historia. Programa 1992

Primer grado

1. LA PREHISTORIA DE LA HUMANIDAD.

El concepto de prehistoria

- Su división en grandes etapas

El conocimiento actual sobre la evolución humana

- De los homínidos al Homo sapiens
- El Homo sapiens, un ser social

Las etapas de la prehistoria

- El paleolítico: ubicación espacial y temporal; formas de vida; influencia del medio geográfico (las glaciaciones); las primeras herramientas; manifestaciones plásticas
- El mesolítico y el neolítico: ubicación espacial y temporal; los orígenes de la agricultura y la ganadería y su impacto sobre la vida; imagen de las aldeas neolíticas; el dominio de la metalurgia y sus consecuencias

2. LAS GRANDES CIVILIZACIONES AGRÍCOLAS

La revolución urbana

- La importancia de las cuencas fluviales en el desarrollo de las sociedades agrícolas de riego
- Los excedentes agrícolas y las posibilidades de la revolución urbana: diversificación del trabajo

Las grandes civilizaciones agrícolas: Egipto, culturas de Mesopotamia, India y China

- Ubicación temporal y espacial

Procesos históricos comunes

- Gobierno teocrático
- Organización social

- Los sistemas de escritura. Rasgos comunes y diferencias
 - Las matemáticas y su aplicación en las actividades productivas
 - El avance de las técnicas y las grandes obras colectivas: el caso de las pirámides de Egipto, como ejemplo de relación entre ciencia y técnica
- Aspectos de la vida cotidiana
- Las civilizaciones urbanas y las luchas con los pueblos guerreros periféricos: invasiones y mezclas culturales

3. LAS CIVILIZACIONES DEL MEDITERRÁNEO

El mar como espacio de comunicación. El desarrollo de la tecnología náutica

Los fenicios

- Ubicación temporal y espacial
- El desarrollo comercial. Las factorías fenicias. La invención del dinero y el crédito
- La revolución de la escritura fonética

Los griegos

- Ubicación temporal y espacial
- El desarrollo de las ciudades estado. Las nuevas formas de organización política: la democracia en Atenas
- El desarrollo del pensamiento racional. La figura de Sócrates y la reflexión sobre el ser humano
- La ciencia griega. Aristóteles y la organización de las ciencias
- El arte griego. Literatura, arquitectura y escultura
- Algunos rasgos de la vida cotidiana

El Imperio de Alejandro y la cultura helenística

- Macedonia y el fin de la independencia griega
- Las conquistas de Alejandro: un imperio y muchos pueblos
- Los griegos ante la civilización de la India
- La disolución del imperio de Alejandro y la difusión de la cultura helenística

El Imperio Gupta en la India. Buda y la difusión del budismo

Los romanos

- Ubicación temporal y espacial
- Visión panorámica de la historia romana: la monarquía, la república y el imperio

- La expansión territorial romana. La relación con los pueblos dominados
- La difusión del latín como lengua imperial y el origen de las lenguas romances
- La ciudad y la vida cotidiana. Roma en la era de Augusto
- Los romanos y su idea de las leyes. La sistematización del derecho
- El desarrollo de las ciencias y las técnicas. Los orígenes de la medicina científica. Los médicos griegos y romanos

4. EL PUEBLO JUDÍO Y EL CRISTIANISMO

Los judíos antes de Cristo

- El monoteísmo. Preceptos y prácticas religiosas
- El cristianismo, dogmas y prácticas

La difusión del cristianismo en el mundo antiguo

La opresión romana y la diáspora judía

5. LOS BÁRBAROS, BIZANCIO Y EL ISLAM

Los bárbaros

- Las invasiones bárbaras y la disolución del Imperio Romano: los reinos bárbaros

El Imperio Bizantino de Oriente

- Organización del imperio
- El cristianismo y la iglesia ortodoxa
- La cultura bizantina

El Islam

- Orígenes: las tribus nómadas de Arabia y sus prácticas religiosas
- Mahoma y el Corán
- La expansión militar y la formación del Imperio Árabe
- Su organización: los califatos. Ubicación en el espacio y en el tiempo
- La cultura y la ciencia musulmanas
- Algunos aspectos de la vida cotidiana

6. MUNDOS SEPARADOS: EUROPA Y ORIENTE

La Edad Media europea

- El régimen feudal: las relaciones vasalláticas; el feudo y la organización del trabajo
- Algunos aspectos de la técnica: las armas de fuego y sus efectos
- Vida social. Higiene y enfermedad: las grandes epidemias. La vida cotidiana
- El papel de la religión. Las cruzadas

El Imperio Otomano

- Expansión del Imperio Otomano y sus conflictos con el mundo europeo
- La toma de Constantinopla: consecuencias económicas y sociales

China bajo el dominio mongol

- La organización social bajo los mongoles
- Desarrollo de la ciencia: papel, imprenta y pólvora
- Marco Polo en China

7. LAS REVOLUCIONES DE LA ERA DEL RENACIMIENTO

Las grandes transformaciones económicas del renacimiento

- Impulso del comercio y desarrollo de centros urbanos: las ciudades comerciales y el surgimiento de la burguesía

Las transformaciones culturales del Renacimiento

- El renacimiento de los ideales clásicos: el humanismo (la literatura humanista y consolidación de las lenguas nacionales); la invención de la imprenta; las artes plásticas (Leonardo da Vinci y su actividad artística y científica)

La nueva ciencia

- La figura de Galileo
- Relaciones entre ciencia y técnica: la astronomía y las posibilidades de la navegación marítima
- La ciencia de hacer mapas

Los viajes marítimos y el "Nuevo Mundo"

- Los viajes de exploración de portugueses y españoles
- Los imperios coloniales

Encuentro de dos mundos

- Europa en América: la explotación colonial. Organización del Imperio Español. Organización del Imperio Portugués. Consecuencias de la explotación colonial

(catástrofes demográficas, tráfico de esclavos). El mestizaje y la conquista espiritual. La colonización inglesa en Norteamérica

- América en Europa: la acumulación de metales preciosos y sus efectos; los nuevos hábitos alimenticios; la emigración a América; las civilizaciones indígenas en la imagen europea

Las divisiones del cristianismo y las guerras religiosas

- Antecedentes
- La Reforma Protestante
- La Contrarreforma

8. RECAPITULACIÓN Y ORDENAMIENTO

Anexo II.

Secundaria. Historia. Programa 1994

Segundo grado

BLOQUE 1. DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

1. Visión general de las civilizaciones y panorama del periodo

1.1. Panorama de la herencia del mundo antiguo.

Ubicación espacial y temporal de las civilizaciones agrícolas y sus características comunes.

Las civilizaciones del Mediterráneo y elementos que favorecieron su desarrollo. Principales áreas culturales en América, Europa, Asia y África de los siglos V al XV y sus características.

1.2. Panorama del periodo. El principio de la hegemonía europea y el colonialismo temprano.

Las realidades americanas y africanas. Los cataclismos demográficos. El surgimiento de la economía mundial y de la llamada historia moderna.

2. Temas para comprender el periodo

¿Cómo cambiaron las sociedades a raíz de la expansión europea?

BLOQUE 2. DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

1. Panorama del periodo

Surgimiento de nuevas potencias marítimas. Del mercantilismo al liberalismo económico. Revoluciones atlánticas: inglesa, norteamericana, francesa e hispanoamericanas. La revolución industrial.

Del orden estamental a las clases sociales. Avances en ciencia y tecnología.

2. Temas para comprender el periodo

¿Qué importancia tuvo el liberalismo económico y político en el mundo?

2.1. Transformación de los sistemas políticos y nuevas ideas. El absolutismo europeo y la reorganización administrativa de los imperios.

Conflictos imperiales. La ilustración y la enciclopedia. El despotismo ilustrado. La clasificación del mundo natural. Las ideas ilustradas sobre América y las respuestas.

2.2. Revoluciones atlánticas. La Guerra de los Siete Años, la modernización de las administraciones imperiales. La independencia de las 13 colonias inglesas. La revolución francesa, el fin del antiguo régimen. El constitucionalismo español y las revoluciones de Hispanoamérica. De súbditos a ciudadanos.

2.3. Una nueva geografía política y económica. Las guerras napoleónicas. La invasión a España y el quiebre de la monarquía española. Las independencias americanas y las dificultades para su consolidación. La Santa Alianza, la Europa de la restauración y las revoluciones de 1848. Expansionismo europeo: África y Asia.

2.4. Expansión económica y cambio social. La revolución industrial: su impacto en la producción, en el transporte y las comunicaciones. La extracción de metales en América y su circulación mundial. Dinamismo del comercio y de las finanzas. Ciudades industriales y clases trabajadoras. Las primeras ideas socialistas. Nueva estructura familiar y cambios demográficos. Contrastes entre el campo y la ciudad. La secularización de la educación y las nuevas profesiones.

2.5. Cultura e identidad. Liberalismo y nacionalismo.

Sociedad y cultura del neoclásico al romanticismo (literatura, pintura, escultura y música). La expansión del método científico y el surgimiento de nuevas ciencias. La reinterpretación de la historia. La difusión de las ideas y de la crítica (periódicos, revistas y espacios públicos).

2.6. Nuestro entorno. La fragmentación de los virreinos. Proyectos y experimentos políticos. Surgimiento de las naciones iberoamericanas. La doctrina Monroe, los intentos de unidad hispanoamericana y los conflictos de fronteras. Comparar las similitudes y diferencias de la independencia de las 13 colonias inglesas y las españolas en América. Utilizar los conceptos clave ya señalados para explicar de manera oral, escrita o gráfica las características del periodo. Identificar las ideas políticas del periodo en diversas formas de expresión artística

pintura, grabado, escultura y literatura. Comparar y analizar dos interpretaciones de las revoluciones hispanoamericanas.

Seleccionar y contrastar información de diversas fuentes para conocer las ideas más importantes de la ilustración y su impacto en las revoluciones atlánticas. Reconocer el origen de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y valorar su vigencia en la actualidad.

BLOQUE 3. DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX A 1920

1. Panorama del periodo Expansión del imperialismo en el mundo. Constitucionalismo, nacionalismo y unificación nacional. Las transformaciones científicas, tecnológicas y culturales. Las alianzas europeas y la Primera Guerra Mundial.

2. Temas para comprender el periodo ¿Qué características del mundo de hoy tuvieron su origen en este periodo?

2.1. Industrialización e imperialismo. Nuevas fuentes de energía. Los bancos y la expansión del crédito. La producción en serie e innovaciones en las comunicaciones y los transportes. La importancia de los ferrocarriles. Nuevas potencias navales y la confrontación de intereses territoriales y comerciales en Asia, África y Oceanía. Hegemonía británica. La apertura y modernización de Japón.

2.2. Nuestro entorno. Dificultades en la consolidación de los países americanos. Endeudamiento y avance de intereses europeos y norteamericanos en Iberoamérica. Las amenazas extranjeras en México. Estados Unidos: la esclavitud y la guerra civil, la abolición de la esclavitud y la industrialización. Las dictaduras iberoamericanas y el desarrollo desigual.

2.3. Cambios sociales. Burguesía y movimientos obreros. El crecimiento de las ciudades y la urbanización. Impacto ambiental y nuevos paisajes. Movimientos migratorios. Crecimiento demográfico y primeros intentos de control natal. La expansión de la educación primaria. La popularización del deporte.

2.4. Identidades nacionales y participación política. Los estados multinacionales (Austria-Hungría, Rusia, imperio Otomano). La unificación de Italia y Alemania. Constitucionalismo y sufragio.

2.5. El conocimiento científico y las artes. La influencia de Darwin, Freud y Marx en el pensamiento científico y social. Avances científicos. Aplicación tecnológica en la construcción de los canales de Suez y Panamá. Del impresionismo al arte abstracto. Bibliotecas y museos en la difusión del conocimiento.

2.6. Conflictos en la transición de los siglos. La Guerra Hispanoamericana. La Paz Armada y la Primera Guerra Mundial. La paz de Versalles y sus consecuencias. El reparto de Medio Oriente. La Liga de las Naciones. Las revoluciones sociales en China, México y Rusia.

BLOQUE 4. EL MUNDO ENTRE 1920 Y 1960

1. Panorama del periodo La aceleración de la historia. El crecimiento económico y los diferentes niveles de desarrollo. Guerras y conflictos a escala regional y mundial. La expansión del conocimiento. Ciencia y tecnología al servicio de la guerra. La descolonización.

2. Temas para comprender el periodo ¿Puede decirse que durante el siglo XX el mundo cambió más que en siglos pasados?

2.1. El mundo entre las grandes guerras. Debilitamiento del poderío europeo y presencia de Estados Unidos. La gran depresión y sus efectos en la sociedad y la economía mundial. Socialismo, nacional socialismo y fascismo. Democracia liberal y Estado de bienestar.

2.2. Conflictos armados y guerra fría. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. La Organización de las Naciones Unidas. Capitalismo y socialismo en la conformación de bloques económicos y militares (OTAN y Pacto de Varsovia). Diversas expresiones de la guerra fría. La descolonización de Asia y África. La fundación de Israel y los conflictos bélicos árabe-israelíes.

2.3. La economía después de la Segunda Guerra Mundial. El plan Marshall y la recuperación europea. La democracia parlamentaria de Japón y el despegue de

su poderío económico. Influencia de los organismos financieros internacionales en las políticas económicas locales y la deuda externa. Los países productores de petróleo.

2.4. Transformaciones demográficas y urbanas. Salud, crecimiento de la población y migraciones a regiones desarrolladas. La pobreza en el mundo. La aparición de las metrópolis. Problemas ambientales y cambios en el paisaje.

2.5. La importancia del conocimiento. Avances científicos y tecnológicos y su impacto en la sociedad. Aplicaciones de la ciencia en la industria bélica, en las fuentes de energía y la producción. Desigualdades en el desarrollo y uso de la ciencia y la tecnología. Alcances y límites de la educación. Los medios de comunicación

y la cultura de masas (radio, cine y televisión). Literatura, música, cine y artes plásticas.

2.6. Las ideas y la vida social. El papel de la mujer en la Segunda Guerra Mundial. La crisis del pensamiento: existencialismo, movimientos pacifistas y renacimiento religioso. La industria de guerra al servicio de la paz. El uso doméstico de la tecnología.

2.7. Nuestro entorno. Participación de Iberoamérica en la Segunda Guerra Mundial y sus efectos. Gobiernos populistas: Perón, Vargas y Cárdenas. La OEA y su participación en los conflictos latinoamericanos. Las dictaduras latinoamericanas, los movimientos de resistencia y el intervencionismo norteamericano. La revolución cubana.

3. Temas para analizar y reflexionar. Armamento y estrategias de guerra a lo largo del tiempo. Historia de la alimentación y los cambios en la dieta. Del uso del fuego a la energía atómica.

BLOQUE 5. DÉCADAS RECIENTES

1. Panorama del periodo. De la crisis de los misiles al fin de la guerra fría. La nueva globalización. Explosión demográfica y deterioro ambiental. Nuevas

interpretaciones científicas. Transformación de los medios de comunicación. La integración europea. Los conflictos del Medio Oriente.

2. Temas para comprender el periodo. ¿Cuáles son los grandes retos del mundo al inicio del siglo XXI?

2.1. El surgimiento de un nuevo orden político. La crisis de los misiles y la guerra de Vietnam. La caída del muro de Berlín y el quiebre soviético. Fin del mundo bipolar. La permanencia del sistema socialista en China, Cuba, Vietnam y Corea del Norte. La guerra del Golfo Pérsico.

2.2. Los contrastes sociales y económicos. Globalización económica. El milagro japonés, China, India y los tigres asiáticos. El Fondo Monetario Internacional. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

La Unión Europea. Países ricos y países pobres. El rezago económico de África. Refugiados y desplazados. La vida en las grandes ciudades.

2.3. Conflictos contemporáneos. La lucha por el control de las reservas de petróleo y gas. Las guerras étnicas y religiosas en Medio Oriente, India, África y los Balcanes. Sudáfrica y el fin del *apartheid*. El narcotráfico, el comercio de armas y el terrorismo actual. El sida. El cambio climático. Los movimientos ambientalistas.

2.4. Nuestro entorno. México, de su alineación con el tercer mundo a su entrada a las organizaciones de mercado. El movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, las políticas de oportunidades iguales y el racismo latente.

Las intervenciones norteamericanas. La realidad económica latinoamericana y los tratados

comerciales. Las últimas dictaduras militares y la transición democrática en Latinoamérica.

2.5. El cuestionamiento del orden social y político. Los movimientos estudiantiles. La transición democrática en el mundo. Participación ciudadana. Movimientos de protesta, defensa de los derechos de las minorías y organizaciones no gubernamentales. El indigenismo. El feminismo y la revolución sexual. El futuro de los jóvenes.

2.6. La riqueza de la variedad cultural. La difusión masiva del conocimiento a través de la televisión, la radio e internet. La libertad de expresión y sus

limitaciones. Deporte y salud. Arte efímero y performance. El rock y la juventud. Sociedad de consumo.

2.7. Los logros del conocimiento científico. La revolución conocimiento del universo: del Sputnik a las estaciones espaciales. Los materiales sintéticos; la fibra óptica y el rayo láser, resultado de los avances científicos y tecnológicos. La era de la información. La proliferación de automóviles y el avance de la aviación comercial. El rezago tecnológico y educativo de África y Latinoamérica.

3. Temas para analizar y reflexionar. La diversidad de las sociedades y el enriquecimiento

de las relaciones interculturales. Las catástrofes ambientales a lo largo del tiempo.

De las primeras máquinas a la robótica.

Anexo III

ACUERDO NÚMERO 200 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL

(Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 1994)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Educación Pública.

JOSE ANGEL PESCADOR OSUNA, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 38 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción I, 47 fracción IV, 50 de la Ley General de Educación, y 5o. fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley General de Educación, la evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio;

Que en este contexto, una evaluación permanente y sistemática posibilita la adecuación de los procedimientos educativos, aporta más y mejores elementos para decidir la promoción de los educandos, coadyuva al diseño y actualización de planes y programas y, en general, conduce a una mejor planeación en el sistema educativo nacional, y

Que la evaluación permitirá al docente orientar a los alumnos durante su proceso de aprendizaje y, además, asignar calificaciones parciales y finales conforme a su aprovechamiento, en relación con los propósitos de los programas de estudio, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO NUMERO 200 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL.

ARTICULO 1o.- Es obligación de los establecimientos públicos federales, estatales y municipales, así como de los particulares con autorización, que imparten educación primaria, secundaria y normal, en todas sus modalidades, evaluar el aprendizaje de los educandos, entendiendo éste como la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así como la formación de actitudes, hábitos y valores señalados en los programas vigentes.

ARTICULO 2o.- La evaluación del aprendizaje se realizará a lo largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados.

ARTICULO 3o.- La evaluación permanente del aprendizaje conducirá a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje.

ARTICULO 4o.- La asignación de calificaciones será congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el educando respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje.

ARTICULO 5o.- La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números enteros del 5 al 10.

ARTICULO 6o.- El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6.

ARTICULO 7o.- Las calificaciones parciales se asignarán en cinco momentos del año lectivo: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar.

El conocimiento de las calificaciones parciales por parte de los padres de familia no limita el derecho de éstos a informarse sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos en el momento que lo deseen.

ARTICULO 8o.- La calificación final de cada asignatura será el promedio de las calificaciones parciales.

ARTICULO 9o.- Las actividades de desarrollo: educación física, educación artística y educación tecnológica se calificarán numéricamente, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual, de grupo y de relación con la comunidad mostrada por el alumno.

ARTICULO 10.- Los directivos de las instituciones educativas comunicarán las calificaciones parciales a los educandos y a los padres de familia o tutores y promoverán la comunicación permanente entre éstos y los docentes, para atender las necesidades que la evaluación del proceso educativo determine.

ARTÍCULO 11.- La promoción de grado, acreditación de estudios y regularización de los educandos se realizará conforme a las disposiciones que en ejercicio de sus facultades emita la Secretaría de Educación Pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación y será aplicable a partir del ciclo escolar 1994-1995.

SEGUNDO.- Se derogan el acuerdo 165 y las demás disposiciones administrativas emanadas de la Secretaría de Educación Pública que se opongan a lo dispuesto en este instrumento.

Sufragio Efectivo. No. Reelección.

México, D. F., a 31 de agosto de 1994.- El Secretario de Educación Pública, José Ángel Pescador Osuna.-

Rúbrica.

BIBLIOGRAFÍA

- Eco, U. (1995) *La historia reciente como espectáculo*. Argentina. La Nación.
- Esquivel, G. (1999, julio-agosto) "Educación y Desarrollo Regional: Una Evaluación Inicial de las Asignaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, 1999." *Momento Económico*, núm. 104, pp. 13-21
- Castejón, J. (1998) *Ensayos sobre política educativa*, INAP, México,
- Delors, J. (1996) *Los cuatro pilares de la educación*. Informe a la U.N.E.S.C.O.
- Freire, P. (1980) *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI editores.
- Gallardo, G. et. Al. *Agenda 2000*, (1ª Edición, México,.
- Guevara Niebla, Gilberto (compilador) (1992) *La catástrofe silenciosa*. Fondo de Cultura Económica. México.
- _____ (1985) *La educación socialista en México*. SEP/editorial El Caballito, México.
- De Ibarrola, M. (1995) *Dinámicas de transformación en el sistema educativo mexicano*, en Jeffrey Puryear y Joaquín Brunner, *Educación, equidad y competitividad en las Américas*, OEA.
- Hobsbawn, E. (1996) *Historia del siglo XX*. 1914-199. Barcelona, Grijalbo Mondadori.
- INEGI. "XI Censo General de Población y Vivienda, 1990".
- INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda, 2000". (Resultados preliminares).
- Latapí, P. (1998) *Perspectivas hacia el siglo XXI* en Pablo Latapí (coord.), *Un siglo de educación en México II*, FCE, México.
- _____ *Tiempo educativo mexicano*. Ed. Universidad Autónoma de Aguascalientes. México, 1997.
- MARCHESI, Á. y Martín, E. (1998) *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. España.
- Platón. (1983) *La República*. Nuestros Clásicos. U.N.A.M. Libro VII.
- Ornelas, C. (1995) *El sistema educativo mexicano*. Fondo de Cultura Económica. México.

_____ (1998) *La descentralización de la educación en México. El federalismo difícil.* en Enrique Cabrero (coord.) *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, México.

_____ (1998) *La cobertura de la educación básica*, en Pablo Latapí (coord.) *Un siglo de educación en México II*, FCE, México.

Secretaría de Educación Pública. Página en Internet: <http://www.sep.gob.mx>

Secretaría de Educación Pública. *Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2001*. Gobierno de la República.

Suárez, M. (1996) *Educación y empleo en México elementos para un juicio político*. Ed. Porrúa. México,

Trejo, Guillermo (et al.) (1992) *Educación para una economía competitiva: hacia una estrategia de reforma*. Ed. Diana-Cidac. México.